



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN

TESIS

**AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS
TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL
DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO,
PERÍODO 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

AUTORA:

Br. EDITH NILDA FERNANDEZ QUISPE

ASESOR:

Mg. HARLYN RICALDE PALOMINO

ORCID: 0009-0003-3717-678X

CUSCO – PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor HARLYN RICALDE PALOMINO.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y
RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE
WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, PERIODO 2024.....

Presentado por: EDITH NILDA FERNANDEZ GUISPE..... DNI N° 73888243.....;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD
..... MENCIÓN TRIBUTACIÓN.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de
Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 30 de ENERO..... de 2026.....


Firma

Post firma HARLYN RICALDE PALOMINO.....

Nro. de DNI 44704685.....

ORCID del Asesor 0009-0003-3717-678X.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 77259:550980201.....

EDITH NILDA FERNANDEZ QUISPE

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DIS...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:550980201

Fecha de entrega

30 ene 2026, 10:13 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

30 ene 2026, 10:19 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS FINAL REPOSITORIO- Br. EDITH NILDA FERNANDEZ.docx

Tamaño del archivo

865.9 KB

101 páginas

20.626 palabras

121.679 caracteres

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
42 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director (e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, PERÍODO 2024** de la Br. Br. EDITH NILDA FERNANDEZ QUISPE. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2025**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**.

Cusco, 30 DE ENERO 2026

Dr. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA
Primer Replicante

Mg. ATILIO VARGAS ELGUERA
Segundo Replicante

Dr. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ
Primer Dictaminante

Mg. NILO PIZARRO ESQUIVEL
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

Con profundo amor y gratitud, dedico este logro a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por guiar cada paso de mi camino académico y personal.

A mis queridos padres, por su ejemplo de perseverancia, amor incondicional y sacrificio constante, que fueron el pilar que me sostuvo en cada etapa de esta formación.

A mi familia, por su apoyo, comprensión y aliento en los momentos más exigentes.

Y finalmente, a mí misma, por no rendirme ante las dificultades, por creer en mis sueños y demostrar que la constancia y la fe hacen posible alcanzar cualquier meta.

Atte. Edith Nilda

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios, por haberme brindado la fortaleza y la claridad necesarias para culminar esta etapa tan importante de mi vida profesional.

A la universidad y a los docentes de la Escuela de Posgrado, por su dedicación, orientación y compromiso en la formación de profesionales íntegros y competentes.

A mi asesor y miembros del jurado, quienes con sus valiosas observaciones y conocimientos contribuyeron al fortalecimiento de esta investigación.

A mis compañeros y amigos, por su apoyo y palabras de aliento que hicieron más llevadero este proceso.

Y a mi familia, por su paciencia, amor y confianza incondicional, que fueron mi mayor motivación para alcanzar este logro académico.

Atte. Edith Nilda

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	3
a. Problema general	3
b. Problemas específicos	3
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos de la investigación.....	5
a. Objetivo general	5
b. Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
2.1. Bases teóricas.....	6
2.2. Marco conceptual.....	14
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	16
2.4. Hipótesis	21
a. Hipótesis general	21
b. Hipótesis específicas	21
2.5. Identificación de variables	22
2.6. Operacionalización de variables	23
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	24
3.1. Ámbito de estudio	24
3.2. Tipo y nivel de investigación.....	25
3.4. Población de estudio	26
3.5. Tamaño de muestra	27
3.7. Técnicas de recolección de información.....	28

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	28
3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	29
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	30
4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	30
4.2. Pruebas de hipótesis	60
4.3. Discusión de resultados	69
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
5.1. Conclusiones	74
5.2. Recomendaciones	76
REFERENCIAS	78
ANEXOS	82
Anexo I: Matriz de consistencia	
Anexo II: Matriz Operacional	
Anexo III: Matriz de Instrumentos de Auditoria tributaria preventiva	
Anexo III: Matriz de Instrumentos de Riesgos tributarios	
Anexo IV. Instrumento de recolección de información	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	23
Tabla 2 Empresas constructoras del distrito de Wanchaq	26
Tabla 3 Procedimientos de los datos	29
Tabla 4 Estadística de fiabilidad de las variables	30
Tabla 5 Rangos del alfa de Cronbach.....	31
Tabla 6 Auditoria tributaria preventiva	32
Tabla 7 Obligaciones formales.....	33
Tabla 8 Obligaciones sustanciales.....	34
Tabla 9 Obligaciones funcionales.....	35
Tabla 10 Riesgos tributarios	36
Tabla 11 Riesgos de cumplimiento	37
Tabla 12 Riesgo de interpretación.....	38
Tabla 13 Riesgo de documentación.....	39
Tabla 14 Comprobantes de pago	40
Tabla 15 Control preventivo sobre los comprobantes de pago	41
Tabla 16 Registro de compras y los comprobantes físicos.....	42
Tabla 17 Auditorías internas al registro de ventas	43
Tabla 18 Formularios de declaración	44
Tabla 19 Determinación del IGV	45
Tabla 20 Base imponible	46
Tabla 21 Agente de percepción del IGV	47
Tabla 22 Operaciones sujetas a retención.....	48
Tabla 23 Auditorías internas	49
Tabla 24 Sanciones tributarias.....	50
Tabla 25 Multas por incumplimientos.....	51
Tabla 26 Intereses moratorios.....	52
Tabla 27 Capacitación continua al personal	53
Tabla 28 Responsabilidades tributarias	54
Tabla 29 Gestión tributaria	55
Tabla 30 Pagos efectuados	56
Tabla 31 Problemas tributarios.....	57
Tabla 32 Procesos contables.....	58

Tabla 33 Mecanismos internos	59
Tabla 34 Prueba de normalidad	60
Tabla 35 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general.....	61
Tabla 36 Prueba de correlación de Spearman del objetivo general.....	62
Tabla 37 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 1	63
Tabla 38 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 1	64
Tabla 39 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 2	65
Tabla 40 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 2	66
Tabla 41 Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 3	67
Tabla 42 Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 3	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica de los restaurantes turísticos del distrito de cusco	24
Figura 2 Auditoria tributaria preventiva.....	32
Figura 3 Obligaciones formales.....	33
Figura 4 Recursos Materiales	34
Figura 5 Obligaciones funcionales	35
Figura 6 Riesgos tributarios.....	36
Figura 7 Riesgos de cumplimiento	37
Figura 8 Riesgo de interpretación.....	38
Figura 9 Riesgo de documentación	39
Figura 10 Comprobantes de pago.....	40
Figura 11 Control preventivo sobre los comprobantes de pago	41
Figura 12 Registro de compras y los comprobantes físicos	42
Figura 13 Auditorías internas al registro de ventas	43
Figura 14 Formularios de declaración	44
Figura 15 Determinación del IGV	45
Figura 16 Base imponible.....	46
Figura 17 Agente de percepción del IGV	47
Figura 18 Operaciones sujetas a retención	48
Figura 19 Auditorías internas	49
Figura 20 Sanciones tributarias	50
Figura 21 Multas por incumplimientos	51
Figura 22 Intereses moratorios	52
Figura 23 Capacitación continua al personal.....	53
Figura 24 Responsabilidades tributarias.....	54
Figura 25 Gestión tributaria.....	55
Figura 26 Pagos efectuados	56
Figura 27 Problemas tributarios	57
Figura 28 Procesos contables	58
Figura 29 Mecanismos interno	59

RESUMEN

La investigación titulada " Auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del cusco, período 2024 "tuvo como objetivo "Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024". Para lograr esto, se empleó un marco metodológico de tipo aplicado, utilizando un nivel correlacional, el diseño fue no experimental, la muestra estuvo conformado por 20 empresas constructoras donde se tomó en cuenta al gerente y contador, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

En conclusión, los resultados obtenidos en el desarrollo del objetivo general de la investigación destacan que la auditoría tributaria preventiva mantiene una relación directa y positiva con los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024. El coeficiente de correlación de 0.740 evidencia que el fortalecimiento de la auditoría tributaria preventiva contribuye a reducir la incidencia y el impacto de los riesgos tributarios, lo que a su vez promueve una gestión fiscal más eficiente y segura. La implementación adecuada de esta práctica se consolida como un mecanismo clave para la mitigación de riesgos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en el sector, reforzando la toma de decisiones y la sostenibilidad administrativa de las empresas.

Palabras clave:

Auditoria, Tributos, Riesgos, Empresas

ABSTRACT

The research titled "Preventive Tax Audit and Tax Risks in Construction Companies in the District of Wanchaq, Province of Cusco, 2024" aimed to "describe the relationship between preventive tax audit and tax risks in construction companies in the district of Wanchaq, province of Cusco, during the 2024 period." To achieve this, an applied methodological framework was used, with a correlational level of research. The design was non-experimental, and the sample consisted of 20 construction companies, taking into account both the manager and the accountant. The technique and instrument used were the survey and the questionnaire, respectively, and the data collected were processed using SPSS statistical software.

In conclusion, the results obtained in relation to the general objective of the study highlight that preventive tax auditing has a direct and positive relationship with tax risks in construction companies in the district of Wanchaq, province of Cusco, during the 2024 period. The correlation coefficient of 0.740 indicates that strengthening preventive tax audits contributes to reducing the incidence and impact of tax risks, thereby promoting more efficient and secure tax management. The proper implementation of this practice stands out as a key mechanism for risk mitigation, regulatory compliance, and continuous improvement in the sector, reinforcing decision-making and administrative sustainability within the companies.

Keywords:

Audits, Taxes, Risks, Companies

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de este estudio es Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024. Para sustentar este análisis, se recurrió a diversas fuentes de información que constituyen la base fundamental del desarrollo investigativo. El estudio se estructura en cinco secciones principales, las cuales se describen a continuación:

I. Planteamiento del problema: Se describe la situación problemática actual, detallando tanto el problema general como los específicos. Asimismo, se establece el objetivo general y los objetivos específicos que guían el estudio. Esta sección también incluye una justificación que respalda la relevancia de realizar la investigación.

II. Marco teórico y conceptual: Se recopila información relevante proveniente de distintas fuentes, que permite contextualizar el tema a nivel internacional, nacional y local. Asimismo, se elabora un marco conceptual que establece los fundamentos teóricos de la investigación, y se plantean las hipótesis generales y específicas con base en las variables de estudio. También se presentan en detalle las hipótesis planteadas para la investigación, tanto generales como específicas, las cuales se sustentan en una definición precisa de las variables examinadas.

III. Metodología: En esta sección se expone el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. Asimismo, se identifica la población de estudio, se determina el tamaño de la muestra y se describe la unidad de análisis. Además, se detallan las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos, garantizando la validez y confiabilidad del estudio.

IV. Resultados y discusión: Se exponen los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos utilizando herramientas estadísticas. Se presenta información sobre la confiabilidad de los resultados, las pruebas de hipótesis realizadas y las distribuciones de frecuencia observadas. Posteriormente, estos hallazgos son analizados y discutidos en profundidad, contrastándolos con los antecedentes teóricos pertinentes.

Finalmente, el estudio culmina con la presentación de las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los resultados. Asimismo, se incorpora una lista de las referencias bibliográficas utilizadas, junto con anexos que complementan y respaldan el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

En el contexto internacional, las economías globales enfrentan de manera persistente el reto del incumplimiento tributario, el cual afecta negativamente la sostenibilidad de las finanzas públicas y limita el desarrollo de los países. La evasión y la elusión tributaria, sumadas a prácticas como la subdeclaración de ingresos, la utilización de estructuras y la manipulación contable, generan una pérdida de ingresos públicos significativa. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los países miembros pierden anualmente más de 100 mil millones de dólares debido a prácticas fiscales agresivas, especialmente en sectores de alta rentabilidad como el de la construcción, donde se manejan grandes volúmenes de efectivo y contratos complejos. Ante esta problemática, la auditoría tributaria preventiva ha sido promovida como una estrategia clave para reforzar la transparencia fiscal, prevenir contingencias legales y fomentar una cultura de cumplimiento voluntario. Sin embargo, su implementación aún enfrenta diversas limitaciones, como la falta de personal especializado, la ausencia de normativas claras en algunos países y una débil conciencia tributaria por parte de las empresas.

En el ámbito nacional, el Perú no ha sido ajeno a esta problemática, a pesar de los esfuerzos realizados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para mejorar la recaudación fiscal y combatir la evasión, los niveles de incumplimiento tributario siguen siendo alarmantemente elevados, afectando especialmente a sectores como el de la construcción, que concentra una proporción significativa del Producto Bruto Interno (PBI) y del empleo formal e informal. Según informes de la SUNAT, una gran cantidad de empresas constructoras incurren en prácticas tributarias irregulares, como la deducción de gastos no fehacientemente acreditados, la subcontratación simulada, la emisión de comprobantes de pago falsos y el uso indebido de beneficios tributarios, estas

situaciones incrementan los riesgos tributarios y exponen a las empresas a auditorías y sanciones que podrían haberse evitado con una adecuada planificación tributaria. En este escenario, la auditoría tributaria preventiva se presenta como una herramienta fundamental para anticipar riesgos, corregir errores y establecer procedimientos de control fiscal eficientes, su aplicación aún es limitada, debido a factores como el desconocimiento normativo, la falta de asesoría contable especializada y la escasa cultura tributaria en muchas organizaciones.

A nivel local, en el distrito de Wanchaq, ubicado en la provincia del Cusco, esta realidad se manifiesta con especial énfasis en el sector de las empresas constructoras, muchas de estas organizaciones, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas, presentan deficiencias estructurales en su gestión contable y tributaria. Se ha podido observar que gran parte de ellas no cuenta con sistemas adecuados de control interno, ni con personal capacitado para identificar y mitigar riesgos tributarios de manera oportuna. Esta situación se agrava por la informalidad que persiste en el sector, así como por la débil fiscalización local, lo cual contribuye a la acumulación de obligaciones tributarias impagas, sanciones administrativas y procesos coactivos, lo cual se suma la limitada implementación de auditorías tributarias preventivas, las cuales podrían permitir a estas empresas identificar errores, corregir desviaciones y evitar perjuicios económicos significativos. La falta de cultura tributaria, sumada a una visión meramente reactiva frente a las obligaciones fiscales, coloca a las empresas constructoras de Wanchaq en una posición de vulnerabilidad frente a eventuales fiscalizaciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT). En consecuencia, se genera un ambiente de inestabilidad financiera y jurídica que afecta el desarrollo sostenible del sector y limita su capacidad de contribuir eficazmente al crecimiento económico de la región.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cuál es la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?

b. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?

1.3. Justificación de la investigación

a. Justificación teórica

Durante el desarrollo de la investigación, se consideró la justificación teórica, dado que uno de los propósitos fundamentales fue ampliar y profundizar el conocimiento existente respecto a la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas del sector construcción. Este enfoque permitió analizar con mayor claridad la relación entre la aplicación anticipada de mecanismos de control fiscal y la disminución de contingencias tributarias que, en su momento, pudieron comprometer la estabilidad económica y operativa de dichas organizaciones.

b. Justificación práctica

Para el desarrollo de la investigación, se tomó en consideración la justificación práctica, dado que se planteó que los resultados obtenidos pudieran constituir una herramienta útil para el personal administrativo y financiero de las empresas constructoras ubicadas en el distrito de Wanchaq, provincia del Cusco. La investigación brindó información pertinente que pudo ser utilizada por los encargados de la gestión tributaria, facilitando la toma de decisiones fundamentadas orientadas a la implementación de mecanismos de auditoría tributaria preventiva, con el fin de reducir los riesgos fiscales.

c. Justificación metodológica

Para el desarrollo de la investigación sobre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, correspondiente al período 2024, se aplicaron las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para la elaboración de trabajos de investigación. El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal, lo cual permitió obtener datos relevantes y actualizados sobre la situación tributaria de dichas empresas, sin la intervención directa de variables externas.

d. Justificación social

Para el desarrollo de la investigación sobre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, correspondiente al período 2024, se consideró la justificación social, dado que el estudio se fundamentó en información de primera mano proporcionada por el personal administrativo y financiero de dichas empresas. Esta perspectiva permitió recopilar datos directos y pertinentes que reflejaron la realidad del sector construcción en la zona, contribuyendo así a un análisis más preciso y orientado a la mejora de las prácticas de gestión tributaria.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

b. Objetivos específicos

- Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.
- Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.
- Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Auditoría tributaria preventiva

González (2018) Es una herramienta de gestión que permite a las organizaciones adelantarse a posibles inconvenientes fiscales a través de una revisión sistemática y periódica de sus operaciones y registros contables. Además, Aliaga (2018) Es un procedimiento realizado por auditores independientes en las empresas, con el propósito de verificar el correcto registro de las operaciones contables, la adecuada aplicación de la normativa tributaria vigente y el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, funcionales. Su finalidad es identificar errores, omisiones o infracciones tributarias y corregirlas oportunamente, antes de que la SUNAT inicie un proceso de fiscalización. Por lo tanto, Kayser (2022) La auditoría tributaria preventiva tiene como objetivo anticiparse a posibles errores o irregularidades que puedan generar contingencias fiscales. Su finalidad es revisar de forma detallada los documentos sustentatorios y los libros contables, verificando la correcta determinación y cálculo de los tributos. Para ello, se requiere la participación de especialistas en auditoría tributaria, quienes realizan este análisis antes de que la empresa reciba alguna notificación o requerimiento por parte de la SUNAT.

Aliaga (2018) Es verificar, antes de cualquier intervención de la Administración Tributaria, el cumplimiento de las obligaciones formales, sustanciales y funcionales por parte del contribuyente, este tipo de auditoría.

León (2019) La auditoría tributaria preventiva es una rama especializada de la auditoría que tiene como finalidad verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto en sus aspectos formales como sustanciales, a las que está sujeta una organización.

Esta labor incluye:

- a) La revisión de los aspectos formales referidos a los comprobantes de pago, los libros de contabilidad y la presentación de las declaraciones tributarias periódicas.
- b) La confirmación de la correspondencia entre las operaciones anotadas en los libros contables y lo consignado en las declaraciones juradas de impuestos.
- c) La constatación del correcto tratamiento tanto de las ventas e ingresos, así como de los gastos y egresos. La revisión del correcto cumplimiento de las normas tributarias referidas a la determinación de los tributos; esto incluye las normas referidas a ajustes, adiciones y deducciones de los impuestos o sus bases imponibles y su crédito fiscal.

Ventajas de una Auditoria Tributaria Preventiva

1. Determinar posibles infracciones o errores de aspecto contable-tributario.
2. Subsanan las posibles contingencias antes de la fiscalización de SUNAT.
3. Acogerse a los incentivos tributarios de gradualidad para disminuir el pago de las multas.

2.1.1.1. Objetivos de la Auditoria Tributaria

- Objetivos de la Auditoria Tributaria
- Evaluar la precisión de los resultados financieros y el monto sujeto a impuestos.
- Verificar la validez de los registros contables mediante un minucioso análisis de los libros, documentos y transacciones relevantes.
- Analizar la adecuación de las prácticas contables, siguiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), con el fin de identificar discrepancias al compararlas con las normativas legales pertinentes.

- Garantizar que la empresa cumpla de manera adecuada y puntual con todas sus responsabilidades tributarias, tanto en términos sustantivos como formales, según lo establecido por las autoridades fiscales.

2.1.1.1. Dimensiones de auditoria tributaria preventiva

2.1.1.1.1. Obligaciones formales

Audidores JLC (2019) Las obligaciones formales son aquellos requisitos que permiten supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, facilitando la identificación de los contribuyentes que deben realizar los pagos de impuestos, así como determinar el monto correspondiente.

Torres (2008) citado por Carhuachinchay (2015) Las obligaciones formales de los contribuyentes comprenden diversos trámites y formularios que deben ser cumplidos por personas naturales y jurídicas, siendo en este último caso responsabilidad de sus representantes legales. Estas obligaciones incluyen diferentes situaciones accesorias que deben atender los deudores tributarios. Por otro lado, las obligaciones formales de la administración tributaria son responsabilidades diseñadas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales del contribuyente. Un ejemplo de estas responsabilidades es la orientación que ofrece la administración tributaria a los contribuyentes. Además, estas obligaciones pueden incluir tanto acciones que deben llevarse a cabo como otras que requieren no hacer o tolerar determinadas situaciones.

Escobar (2010), formales los contribuyentes, responsables y demás sujetos que por disposición de la ley deban dar, hacer o no hacer algo encaminado a asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria sustantiva o sea del pago del impuesto, estableciendo dentro de estas obligaciones la de inscribirse como contribuyentes, la

obligación de presentar declaración (la cual concurre con la obligación de autoliquidarse y de efectuar el pago) y llevar contabilidad formal, entre otras.

2.1.1.1.2. Obligaciones sustanciales

Roldán (2019) Las obligaciones sustanciales son las responsabilidades tributarias primordiales que se concretan a través del pago de impuestos, lo cual incluye tanto los pagos a cuenta como los anticipos de impuestos que deben realizar personas naturales o jurídicas. Estas obligaciones garantizan que los contribuyentes efectúen sus pagos de manera adecuada, cumpliendo con las normativas tributarias vigentes y evitando así cualquier tipo de mora o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En esencia, las obligaciones sustanciales son cruciales para asegurar el correcto funcionamiento del sistema tributario y la recaudación oportuna de ingresos por parte del Estado.

Pacherres y Castillo (2016) Las obligaciones sustanciales, también conocidas como obligaciones principales, se refieren al deber de realizar los pagos de impuestos a la entidad estatal responsable de la recaudación tributaria. Estas obligaciones son fundamentales en el sistema fiscal, ya que representan el compromiso de los contribuyentes de contribuir financieramente al sostenimiento del Estado mediante el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias.

Las obligaciones sustanciales establecen un plazo específico para el pago de los tributos, entre los cuales se incluyen el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas, entre otros. Estas obligaciones exigen que los contribuyentes realicen sus pagos de manera oportuna, garantizando así el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales y contribuyendo al financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo del país.

2.1.1.1.3. Obligaciones funcionales

Las obligaciones funcionales en el contexto tributario comprenden un conjunto vital de responsabilidades, destacándose particularmente las obligaciones relacionadas con la retención y percepción de impuestos, especialmente en lo que respecta al impuesto sobre las ventas. Estas funciones son cruciales para el adecuado funcionamiento del sistema tributario, ya que requieren la participación activa de los contribuyentes en la recaudación y gestión de los ingresos fiscales, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera del Estado.

Las obligaciones funcionales incluyen, en primer lugar, la responsabilidad de retener, que establece que ciertos agentes económicos deben deducir una parte del monto total de una transacción y remitirla directamente a la autoridad tributaria correspondiente. Este mecanismo optimiza la recaudación fiscal al distribuirla eficientemente a lo largo de la cadena de valor, lo que contribuye al financiamiento de las actividades del gobierno. Además, las obligaciones de percibir indican que determinados contribuyentes deben actuar como agentes recaudadores al cobrar el impuesto directamente a los consumidores en el momento de la venta de bienes o servicios. Esta función busca simplificar el proceso de recaudación al incorporar el impuesto en las transacciones comerciales diarias.

2.1.2. Variable II Riesgos tributarios

Calvanapon (2018) El riesgo tributario se refiere a la posibilidad de que un contribuyente incurra en pagos adicionales, sanciones administrativas, intereses moratorios o ajustes fiscales, como consecuencia de una aplicación incorrecta, inadecuada o la omisión total o parcial de las normas tributarias vigentes.

Barmuevo (2018) El riesgo tributario es la probabilidad de que ocurra un evento adverso que pueda generar consecuencias negativas para una entidad, especialmente en el

ámbito económico. permite identificar y mitigar riesgos tributarios asociados al cumplimiento, tales como errores u omisiones en las declaraciones; riesgos de interpretación, derivados de la ambigüedad normativa o criterios fiscales divergentes; y riesgos de documentación, relacionados con la falta de sustento adecuado para respaldar las operaciones y registros contables ante una eventual fiscalización.

CNT 2019 El riesgo tributario puede concebirse como la probabilidad de que se concrete una contingencia tributaria; es decir, la eventualidad de que una organización sea objeto de sanciones, multas o infracciones por parte de la administración tributaria como resultado de un incumplimiento ya sea total o parcial de sus obligaciones fiscales, esta contingencia tributaria abarca desde errores en la declaración de impuestos y omisiones en la documentación de respaldo, hasta interpretaciones divergentes de la normativa vigente.

Sandoval (2016) Los componentes que originan una acción de riesgo tributario pueden clasificarse según su grado de control por parte de la organización: unos dependen directamente de sus procesos internos, mientras que otros escapan a su influencia. Para facilitar un análisis sistemático, la norma UNE 19602 agrupa estos riesgos en función de la causa generadora de la contingencia, distinguiendo dos categorías principales.

Sandoval (2016) El riesgo tributario hace referencia a la probabilidad de que una organización enfrente sanciones, multas u otras consecuencias legales como resultado del incumplimiento de sus obligaciones fiscales, este riesgo puede originarse por diversos factores, tales como errores en la elaboración de declaraciones tributarias, una gestión documental inadecuada, omisiones involuntarias o incluso interpretaciones divergentes de la normativa fiscal vigente, se trata de la posibilidad de que la empresa incurra en infracciones tributarias, ya sea por negligencia, desconocimiento o decisiones estratégicas inadecuadas, lo que podría afectar no solo su situación financiera, sino también su reputación institucional.

Barmuevo (2018) Consecuencias de los riesgos tributarios

- Diferentes interpretaciones de la norma tributaria entre la entidad y la administración
- Incumplimiento de condiciones para la aplicación de deducciones y bonificaciones
- Errores en la aplicación de la legislación fiscal.
- Reconocimiento de créditos fiscales por compensación de pérdidas, por aplicación futura de deducciones.
- Recursos interpuestos y no provisionados.
- Posible incumplimiento de futura reinversión en el caso de optar por la exención prevista para beneficios extraordinarios.
- Incumplimiento de las normas tributarias estipuladas por la SUNAT.

Las fuentes o causas de riesgo

Sandoval (2016) son los elementos que originan una situación de riesgo. Pueden estar bajo el control de la organización, como sus procesos internos, o fuera de él, como cambios en la normativa. Ambos tipos deben considerarse al identificar riesgos, entre las fuentes genéricas destacan la falta de controles, el desconocimiento normativo y la mala interpretación de leyes tributarias se encuentran:

- Incumplimientos que generen sanciones y multas por entes de control
- Relaciones legales y comerciales con otras organizaciones y al interior de la empresa, por ejemplo: empleados, clientes, proveedores, subcontratistas, familiares, socios, y/o arrendatarios.
- Circunstancias y relaciones económicas y de mercado con organizaciones nacionales, e internacionales; así como factores que contribuyan a estas circunstancias, por ejemplo, tasas de cambio.
- Comportamientos humanos: de quienes están involucrados en la organización.

- Eventos naturales
- Circunstancias políticas que pueden incluir cambios legislativos y factores sociales por los cuales se pueden influenciar a otras fuentes de riesgo.
- Asuntos tecnológicos y técnicos tanto internos como externos a la organización. Guía para la administración del riesgo empresarial, una herramienta.

Dimensiones de riesgos tributarios

a) Riesgos de cumplimiento

Red global de auditoria (2022) Es la posibilidad de que una organización no cumpla con las leyes, regulaciones, normas, estándares y políticas internas que le son aplicables, lo que puede derivar en consecuencias negativas tales como sanciones legales, pérdida de beneficios fiscales, daños reputacionales y perjuicios económicos. Este tipo de riesgo, conocido como riesgo de incumplimiento, es evaluado y gestionado durante el proceso de auditoría con el fin de determinar la eficacia de los controles internos existentes y estimar la probabilidad de que se produzcan vulneraciones normativas.

b) Los riesgos de interpretación

Chiroque y Echeandia (2023) indica a las discrepancias que surgen cuando la Administración Tributaria, el contribuyente y, en última instancia, el Tribunal Fiscal aplican de forma distinta una misma disposición normativa, por lo general, estas diferencias terminan en un procedimiento de litigio, durante el cual el Tribunal Fiscal examina la apelación presentada por el contribuyente y decide si confirma o rectifica el criterio de SUNAT. De esta manera, puede ratificar la obligación tributaria y las sanciones impuestas o bien absolver total o parcialmente al recurrente, estableciendo así la interpretación definitiva de la norma en cada caso.

Cartaya (2019) Se refiere a la posibilidad de que un auditor emita una opinión incorrecta o inapropiada sobre la información financiera de una entidad, generalmente como consecuencia de no haber detectado errores materiales, omisiones relevantes o desviaciones significativas que, de haberse identificado, habrían afectado sustancialmente el contenido y la conclusión del informe de auditoría., este tipo de riesgo puede comprometer la fiabilidad del informe emitido, afectando la toma de decisiones de los usuarios externos e internos que confían en la veracidad de dicha información.

c) **Riesgo de documentación**

IFAC (2024) Según la NIA 230, indica que el riesgo de documentación en auditoría hace referencia a la posibilidad de que los papeles de trabajo u otros registros elaborados durante el proceso de auditoría sean incompletos, inexactos, insuficientes o desorganizados, lo que podría comprometer la validez de las conclusiones alcanzadas por el auditor, este riesgo puede dar lugar a errores en la interpretación de la evidencia, debilidades en el soporte técnico de las observaciones y, en casos más graves, a la imposibilidad de sustentar adecuadamente la opinión emitida en el informe final.

2.2. **Marco conceptual**

- **Monitoreo:** Vega y Nieves (2016) Es el proceso de supervisar y evaluar el avance de las actividades y procesos dentro de una organización, con el propósito de alcanzar objetivos y facilitar una adecuada toma de decisiones.
- **Objetivos:** Enciclopedia Económica (2018) El objetivo principal que una organización o negocio aspira a alcanzar actúa como una guía para determinar las acciones necesarias para lograr la meta establecida.
- **Programación:** Terrazas (2014) Es el proceso que sigue a la planificación, en el cual se establece el lugar y el momento en que se llevarán a cabo las acciones previstas.

- **Supervisión:** La Contraloría General de la República (2016) Serie de acciones de control dirigidas a monitorear las operaciones y procedimientos de la empresa, con el fin de evaluarlos y fomentar la mejora constante del negocio.
- **Seguimiento:** Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (2018) es la recopilación y evaluación de información durante la implementación del proyecto, con el propósito de optimizar las actividades y procedimientos para que se alineen completamente con los lineamientos de trabajo establecidos y alcancen sus objetivos.
- **Verificación:** Arévalo (2020) Es el proceso de examinar las operaciones y procedimientos de la empresa para verificar si los recursos están siendo utilizados de manera óptima y si los objetivos fijados se están alcanzando.
- **Auditor Tributario:** Es quien se encarga de cumplir con los objetivos planteados de la auditoría tributaria, quien debe ser un Contador Público debidamente capacitado, con capacidad analítica e independiente. Reyes (2015)
- **Auditoria tributaria:** Espinoza (2018), es el término que se emplea para mencionar a los órganos estatales encargado de la administración de tributos, dotados de facultades legales de recaudación, fiscalización y otras. En el caso de los tributos de alcance nacional, cuando se menciona aquel término se entiende que se está haciendo referencia a la SUNAT.
- **Auditoria tributaria preventiva:** Espinoza (2018) La Auditoría Tributaria Preventiva se puede definir como el proceso de previsión, es decir el conocimiento anticipado de hechos, circunstancias y situaciones que deben resolverse de la mejor forma, para evitar posibles errores, que, de no ser corregidos a tiempo, podría ocasionar graves problemas con la Administración Tributaria al contribuyente.

- **Contingencias tributarias:** SUNAT (2017) establece que el término contingencia tributaria en el ámbito contable para hacer alusión a los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de la empresa; por casos fortuitos que se presentan a raíz de diversas situaciones como desconocimiento de la norma tributaria.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

A. Antecedentes internacionales

Rangel (2021) en su trabajo de investigación denominado “Auditoría tributaria y su incidencia en el control interno de las Pymes en Colombia” el cual tiene como objetivo Determinar la incidencia de la auditoría tributaria como herramienta de control interno en las Pymes en Colombia usando como metodología descriptiva el cual concluye en esta investigación se determinó que la auditoría tributaria es una herramienta de control interno que las Pymes en Colombia pueden implementar de manera preventiva ante cualquier revisión por parte de la entidad fiscalizadora DIAN. Esta herramienta ayuda a evaluar y definir las estrategias necesarias para mejorar la calidad de todas las operaciones de la entidad.

Hurtado (2022) en su trabajo de investigación denominada” Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal” presentado por la universidad Católica del Ecuador para la obtención del grado de magister en Contabilidad y Auditoría, tiene como objetivo de analizar la Auditoría tributaria preventiva como herramienta de gestión para disminuir el riesgo fiscal, usando como metodología enfoque cualitativo, con alcance descriptivo de tipo no experimental y diseño documental el cual concluye en esta investigación demuestra que la planificación de una auditoría tributaria preventiva es esencial para el desarrollo y cumplimiento eficaz de la auditoría. Implementar conocimientos anticipados por un experto ante posibles hechos y situaciones durante la

ejecución de las actividades empresariales permite alcanzar un mayor grado de prevención ante los riesgos relacionados con las obligaciones administrativas y contables. El objetivo es corregir los posibles riesgos fiscales y evitar incurrir en multas y sanciones que podrían generar pérdidas para la empresa.

Sobrado (2020) en su trabajo denominado “Auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra –Lima 2020” presentado por la revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, teniendo como objetivo determinar en qué medida la auditoría tributaria preventiva reduce los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra 2020, usando como metodología, el tipo de investigación fue cuantitativa y concluye como hemos podido observar a través de los resultados, la auditoría tributaria preventiva desempeña un papel crucial en la reducción de los riesgos tributarios en una empresa. Esta auditoría utiliza técnicas analíticas avanzadas para revisar y evaluar la información contable y fiscal de manera exhaustiva.

Guallupo (2019) en su trabajo de investigación denominado “Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019” presentado por la revista Ciencia Multidisciplinar teniendo como objetivo determinar como la Auditoría tributaria preventiva reduce las contingencias tributarias en la empresa Transportes Virgen de Chapi, en el periodo 2019 usando como metodología tipo aplicada, con diseño no experimental, con una muestra de 5 trabajadores del área contable y concluye De acuerdo con el objetivo general de la investigación, se halló que el nivel de Auditoría Tributaria Preventiva es deficiente y revela la presencia de contingencias fiscales. Se determinó que la implementación de auditoría tributaria preventiva contribuye a la reducción de dichas contingencias en la empresa Transportes Virgen de Chapi.

B. Antecedentes nacionales

Serquén (2019) en su trabajo de investigación denominada “Importancia de realizar una auditoría tributaria preventiva en una empresa comercial del rubro Retail” presentado por Universidad Tecnológica del Perú para optar el título profesional de contador público teniendo como objetivo o determinar el impacto de esta en una empresa comercial del rubro Retail, usando como metodología de tipo cualitativo con un diseño no experimental transeccional descriptivo, teniendo como conclusión que debe cumplir con sus obligaciones tributarias tanto sustanciales como formales. Por esta razón, están expuestos a posibles fiscalizaciones por parte de la administración tributaria, donde podrían encontrarse diversas inconsistencias en sus operaciones. Es por ello que resulta crucial implementar una auditoría tributaria preventiva. Esta auditoría permitiría conocer la situación real de la empresa, identificar errores y aplicar las medidas correctivas necesarias antes de una fiscalización, evitando así infracciones o sanciones tributarias que podrían afectar negativamente la situación financiera de la empresa.

Luján (2019) en su trabajo de investigación denominada “Importancia de realizar una auditoría tributaria preventiva en una empresa comercial del rubro Retail” presentado por la Universidad Católica sede sapientiae para optar el grado de contador público teniendo como objetivo es evaluar el efecto de la auditoría tributaria preventiva en los servicios prestados por no domiciliados en SAVAR S.A.C, teniendo como metodología descriptivo transversal, de enfoque cuantitativo y de tipo aplicada, en conclusión en términos prácticos, esto significa que, a mayor implementación de la auditoría tributaria preventiva, se detecta un mayor nivel de servicios prestados por no domiciliados. Esta relación subraya la importancia de la auditoría preventiva como una herramienta efectiva para identificar y gestionar las obligaciones fiscales relacionadas con servicios de proveedores extranjeros.

Tarrillo y Tarrillo (2022) en su trabajo de investigación denominado “Auditoría tributaria preventiva para el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa 2B Ingeniería y construcción” presentado por la universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de contador público, el cual tiene como objetivo Proponer un plan de auditoría tributaria preventiva que contribuya al cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa 2B Ingeniería y Construcción SAC, Cajamarca el cual concluye que en gran parte, los colaboradores de la empresa no realizan la verificación y el análisis de las normas contables y tributarias antes de calcular los tributos. Además, no se aseguran de que los comprobantes de pago se emitan correctamente en relación con las compras y ventas realizadas. Tampoco se verifica que las operaciones y los importes registrados en los libros contables coincidan con los comprobantes de pago y las declaraciones tributarias presentadas. Por lo tanto, es fundamental implementar una auditoría tributaria preventiva para garantizar el cumplimiento de las normativas y evitar posibles inconsistencias fiscales.

Alayo (2019) en su trabajo de investigación denominado “La auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la reducción de contingencias tributarias en una empresa ferretera ubicada en el distrito de la victoria 2017” presentado por la universidad Autónoma del Perú para obtener en título de contador público teniendo como objetivo determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva que reduce las contingencias tributarias, usando como metodología de investigación fue explicativo, de diseño no experimental – transversal y concluye en La implementación de las recomendaciones de la auditoría preventiva en materia tributaria del IGV para las empresas de calzado de la APIAT ha reducido la magnitud del incumplimiento de las obligaciones tributarias del IGV ante la SUNAT en 2017. Asimismo, esta medida ha disminuido la aplicación de procedimientos de fiscalización del IGV por parte de SUNAT en la APIAT y ha tenido un impacto significativo en el cumplimiento del pago del IGV por parte de estas empresas durante el año 2017

Mudarra y Torres (2021) en su trabajo de investigación denominado “La auditoría tributaria preventiva en la determinación del impuesto a la renta de RC construcciones y servicios S.A.C, Trujillo, 2019”, presentado por la universidad privada del norte para optar el título profesional de contador público, tiene como objetivo Determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva incide en la determinación del impuesto a la renta de la empresa RC Construcciones y Servicios S.A.C., distrito de Trujillo, 2019, usando como método de investigación su enfoque es mixto, su diseño es descriptivo y su tipo de investigación no experimental y concluye en Se identificaron, mediante los procesos de auditoría tributaria, gastos que no son deducibles y que no fueron evaluados de acuerdo con la normativa tributaria vigente, o que, debido a un desconocimiento, pueden resultar en infracciones y sanciones. Entre estos gastos se incluyen la emisión de Títulos Valores, así como gastos relacionados con proveedores que emitieron comprobantes físicos cuando estaban obligados a emitir comprobantes electrónicos y excesos en los gastos por concepto de planillas de movilidad.

C. Antecedentes locales

Sutta, (2019), en su tesis para obtener el grado académico de contador público, titulada “Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario de la empresa Pacífico Cusco S.A.C. periodo 2017”, en la Universidad Peruana Austral del Cusco, investigación que tiene como objetivo general, determinar los rasgos de la Auditoría Tributaria Preventiva y Riesgo Tributario de la empresa Pacífico Cusco S.A.C. periodo 2017. El diseño de la investigación es no experimental de tipo descriptivo. Se concluye en que la Auditoría Tributaria Preventiva incide positivamente en la disminución de los riesgos tributarios en la empresa Pacífico Cusco S.A.C. periodo 2017. Esto debido a que mediante la Auditoría Tributaria Preventiva se encontró que la empresa Pacífico Cusco S.A.C. induce en un error tributario, lo cual

permite minimizar los riesgos tributarios por el incumplimiento de las obligaciones tributarias antes que se presente un proceso de fiscalización por parte de la SUNAT.

Chacon (2024) en su estudio denominado “Auditoría tributaria en la resolución de las devoluciones tributarias de la intendencia Regional Madre de Dios 2019-2020” presentado por la universidad San Antonio Abad del Cusco para optar el grado de maestro en contabilidad con mención auditoría, tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la auditoría tributaria en la resolución de las devoluciones tributarias de la Intendencia Regional Madre de Dios 2019-2020, usando como metodología de tipo aplicada, observacional, transversal, analítica con enfoque cuantitativo y nivel explicativo, utilizando como técnicas de investigación la documentación se concluye en que la auditoría tributaria funciona como un mecanismo de control que asegura que los montos recaudados sean retenidos de manera justa y precisa. Esto resulta particularmente importante en situaciones de rechazo, improcedencia, errores e inconsistencias en la determinación de los tributos. La auditoría también juega un papel crucial en la corrección y ajuste de las cifras fiscales, abordando adecuadamente las infracciones y omisiones tributarias.

2.4. Hipótesis

a. Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

b. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

- Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.
- Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

2.5. Identificación de variables

Variable 1: Auditoria tributaria preventiva

Dimensiones

- Obligaciones formales
- Obligaciones sustanciales
- Obligaciones funcionales

Variable 2: Riesgos financieros

Dimensiones

- Riesgos de cumplimiento
- Riesgo de interpretación
- Riesgos de documentación

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Auditoría tributaria preventiva	León (2019) La auditoría tributaria preventiva es una rama especializada de la auditoría que tiene como finalidad verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto en sus aspectos formales como sustanciales, a las que está sujeta una organización.	Aliaga (2018) La auditoría tributaria preventiva consiste en verificar, de forma anticipada y sistemática, el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, antes de cualquier intervención, requerimiento o fiscalización por parte de la Administración Tributaria.	Obligaciones formales	Revisión de comprobantes de pago Control del Registro de compra Evaluación Registro de ventas
			Obligaciones sustanciales	Impuestos Control del IGV Revisión de la base imponible
			Obligaciones funcionales	Agente de percepción Agente de retención Agente de detracción
Riesgos tributarios	Calvanapon (2018) El riesgo tributario se refiere a la posibilidad de que un contribuyente incurra en pagos adicionales, sanciones o ajustes fiscales debido a la aplicación incorrecta, inadecuada o la omisión de normas tributarias, este tipo de riesgos puede generar consecuencias económicas negativas para la organización, afectando su liquidez, reputación y estabilidad financiera	Barmuevo (2018) El riesgo tributario es la probabilidad de que ocurra un evento adverso que pueda generar consecuencias negativas para una entidad, especialmente en el ámbito económico. permite identificar y mitigar riesgos tributarios asociados al cumplimiento, tales como errores u omisiones en las declaraciones; riesgos de interpretación, derivados de la ambigüedad normativa o criterios fiscales divergentes; y riesgos de documentación	Riesgos de cumplimiento	Sanciones Multas Intereses
			Riesgo de interpretación	Conocimiento de la norma Actualización de las normas Aplicación de criterios tributarios
			Riesgos de documentación	Verificación de pagos Identificación de problemas tributarios Corrección de errores Revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones

Nota: La tabla representa la operacionalización de las variables

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio

Localización política

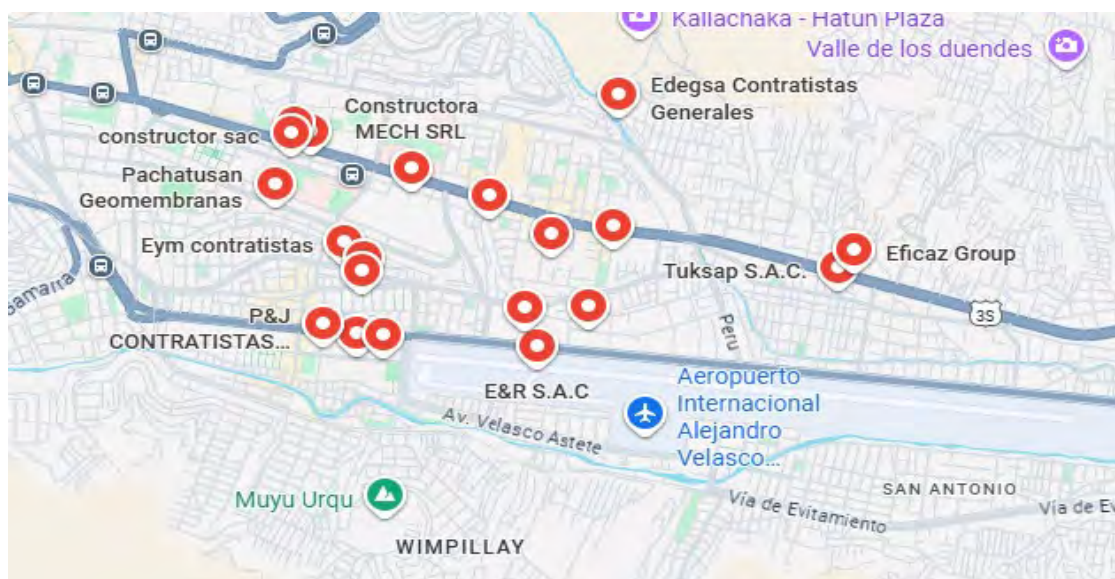
- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco
- Distrito: Wanchaq

Localización geográfica

Las empresas constructoras están ubicadas en el distrito de Wanchaq de la provincia del Cusco.

Figura 1

Ubicación geográfica de las empresas constructoras



Nota la figura representa la ubicación geográfica de las empresas constructoras

3.2. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación aplicada “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p.43). La investigación se desarrolló con un tipo aplicado, orientado a ampliar y profundizar el conocimiento sobre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios, lo que permitió no solo analizar la relación entre las unidades de estudio, sino también dar a las constructoras algunas alternativas de solución.

Nivel de investigación

Hernández et al (2014), señalan que “los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). El nivel de la investigación fue correlacional, ya que tuvo como objetivo principal determinar y describir la relación entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq.

Diseño de investigación

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152). Este estudio adoptó un diseño no experimental de tipo transversal, ya que no se realizó manipulación alguna de las variables. El objetivo fue describir y analizar

la situación actual, así como identificar posibles relaciones entre las variables de estudio tal como se presentaron en su contexto natural. La recolección de datos se llevó a cabo en un único momento dentro de un período determinado, lo que permitió obtener una visión precisa, objetiva y contextualizada de la realidad investigada, facilitando un análisis fundamentado y representativo del fenómeno en estudio.

3.3. Unidad de análisis

La investigación se llevará a cabo en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco.

3.4. Población de estudio

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174) En este estudio, la población estuvo conformada por 20 empresas constructoras ubicadas en el distrito de Wanchaq.

Tabla 2

Empresas constructoras del distrito de Wanchaq

Empresas constructoras del distrito de Wanchaq
Constructora Cobe E.I.R.L
Grupo constructora llankasun Cusco
Fabcon constructora
Corporación Kayser S.A.C
Grupo Okazo Arquitectura y construcción
Edegas Contratistas Generales
Eficaz Group
Jergo S.A.C
Constructora Procon
Onix Building Company S.R.L
Kasmar S.A.C
ROJOSAC Consultoria de Ingenieria y Arquitectura
ARGAM Constructora
Tuksap S.A.C
AEC Contratistas
IARCONS Consultoria Inmobiliaria

Construtec Inmobiliara Cusco
Empresa Constructora Herreiva S.R.L
Ingenieros constructores
Drywall Cusco Constructora Eficat

Nota: La tabla representa las empresas constructoras del distrito de Wanchaq.

3.5. Tamaño de muestra

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). La muestra estuvo conformada por 20 empresas constructoras del distrito de Wanchaq, considerando a dos representantes por cada una de ellas (el gerente y el contador), sumando un total de 40 personas encuestadas. Esta selección permitió obtener información precisa y relevante desde los ámbitos administrativo y contable de las organizaciones.

3.6. Técnicas de selección de muestra

Hernández et al (2014), “en el muestreo no probabilístico la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra, aquí el procedimiento no es mecánico ni se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (p.176). Se empleó una técnica de muestreo no probabilístico, seleccionándose a los participantes según criterios previamente establecidos y directamente vinculados con los objetivos del estudio. Para la determinación del tamaño muestral, se utilizó una fórmula estadística acorde con el enfoque metodológico, la cual fue detallada en una sección anterior, con el propósito de asegurar una recolección de datos representativa y pertinente al contexto investigado.

3.7. Técnicas de recolección de información

Técnicas

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). Para la recopilación de datos en el estudio, se utilizó la técnica de la encuesta, debido a que esta permitió aplicar procedimientos estandarizados para obtener y analizar la información de forma ordenada y sistemática.

Instrumentos

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento utilizado en el estudio fue un cuestionario, conformado por una serie de preguntas dirigidas a los colaboradores seleccionados que integraron la muestra.

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Para el procesamiento de la información, se utilizó el programa estadístico SPSS, lo que permitió organizar y estructurar los datos de manera eficiente, facilitando la creación de una base de datos adecuada para su análisis. Dicha base posibilitó la aplicación de diversas técnicas estadísticas, tanto descriptivas como inferenciales, en concordancia con los objetivos de la investigación. Para la representación gráfica de los resultados, se empleó Microsoft Excel, mediante el cual se elaboraron Tablas y gráficos estadísticos que facilitaron la interpretación visual de las variables analizadas.

3.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para llevar a cabo el análisis de datos cuantitativos se siguieron los siguientes pasos:

Tabla 3

Procedimientos de los datos

Ordenamiento y clasificación	Esta técnica se aplicará para procesar la información cuantitativa de manera ordenada y sistemática, con el objetivo de facilitar su interpretación y aprovechar al máximo los datos obtenidos, permitiendo así extraer conclusiones relevantes y fundamentadas para la investigación.
Registro manual	Esta técnica se aplicará para la digitación de los datos obtenidos a través del instrumento aplicado, con el propósito de prepararlos para su posterior procesamiento y análisis estadístico, garantizando así un manejo ordenado y confiable de la información recolectada.
Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 27	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

Nota: La tabla muestra los procedimientos de los datos.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.

4.1.1. Confiabilidad del estudio

Tabla 4

Estadística de fiabilidad de las variables

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Auditoría tributaria preventiva y Riesgos tributario	0.7633	20

Nota: La tabla representa la confiabilidad del instrumento

Interpretación

Hernández et al. (2014) señalan que “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que tienen los instrumentos de medición” (p. 348). Para garantizar una evaluación rigurosa de la fiabilidad de los datos recopilados, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual es un indicador estadístico que permite estimar el grado de consistencia interna de los ítems que conforman un cuestionario. En términos generales, valores cercanos a 1 reflejan una mayor confiabilidad en la medición.

En el presente estudio, el análisis de confiabilidad estadística arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.7633 para las variables Auditoría Tributaria Preventiva y Riesgo Tributario, evaluadas mediante 20 ítems. Este valor indica un nivel aceptable de consistencia interna, lo que refleja que los datos recopilados son coherentes y confiables. Al estar relativamente cercano a 1, este resultado fortalece la validez del instrumento y la solidez metodológica del estudio. En consecuencia, se puede afirmar que el instrumento fue pertinente y eficaz para medir las variables planteadas, respaldando la calidad del proceso de recolección de datos y garantizando hallazgos representativos y útiles para la toma de decisiones en el ámbito de los riesgos tributarios.

Tabla 5*Rangos del alfa de Cronbach*

<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>Consistencia interna</i>
$> = 0.9$	Excelente
$0.8 \leq \alpha < 0.9$	Buena
$0.7 \leq \alpha < 0.8$	Aceptable
$0.6 \leq \alpha < 0.7$	Cuestionable
$0.5 \leq \alpha < 0.6$	Pobre
$\alpha < 0.6$	Inaplicable

Nota: La tabla representa los rangos del alfa de Cronbach**Interpretación**

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para las 20 preguntas que conforman el instrumento fue de 0.7633, lo cual indica una buena consistencia interna, ya que el valor se aproxima a la unidad. Este resultado sugiere que los ítems del cuestionario están relacionados de manera coherente y miden adecuadamente el constructo propuesto. Dado que supera el umbral mínimo aceptable de 0.70, se concluye que el instrumento presenta un nivel adecuado de fiabilidad, lo que lo hace pertinente y confiable para su aplicación en el contexto del estudio, respaldando así la validez de los datos recolectados.

4.1.2. Análisis por variables y dimensiones

A. Variable 01 – Auditoría tributaria preventiva

Tabla 6

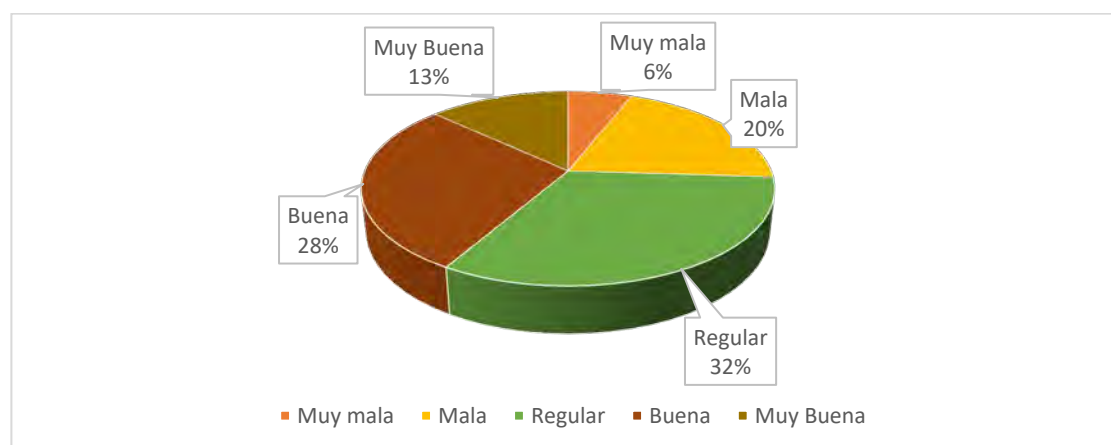
Auditoría tributaria preventiva

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	6%	6%
	Mala	8	20%	26%
	Regular	13	32%	58%
	Buena	12	28%	87%
	Muy Buena	5	13%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de Auditoría tributaria preventiva

Figura 2

Auditoría tributaria preventiva



Nota: La figura representa los resultados de la auditoría tributaria preventiva

Interpretación

Con base en las respuestas proporcionadas por los 40 colaboradores, se obtuvieron los siguientes resultados para la Variable 01: un 6 % de los participantes calificó esta variable como Muy mala, mientras que un 20 % la consideró Mala. Por otro lado, un 32 % evaluó la variable como Regular, y un 28 % la calificó como Buena. Finalmente, un 13 % de los encuestados la valoró como Muy buena. Estos resultados muestran una tendencia predominante hacia valoraciones intermedias, con un mayor porcentaje de percepciones situadas entre lo regular y lo bueno, lo que sugiere que, aunque existen opiniones críticas, la percepción general es moderadamente positiva.

A.1. Dimensión 01 – Obligaciones formales

Tabla 7

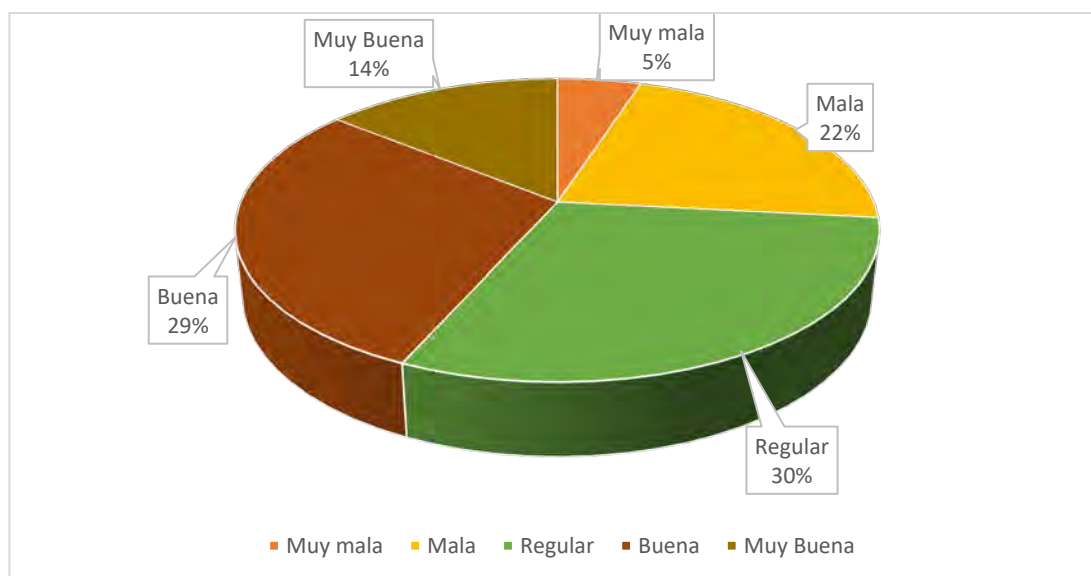
Obligaciones formales

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	5%	5%
	Mala	9	22%	27%
	Regular	12	30%	57%
	Buena	12	29%	86%
	Muy Buena	6	14%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de obligaciones formales

Figura 3

Obligaciones formales



Nota: La figura representa los resultados de obligaciones formales

Interpretación

Con base en las respuestas de los 40 colaboradores, los resultados para la Dimensión 01 muestran una variedad en la percepción de su desempeño. Un 5 % calificó esta dimensión como Muy mala, un 22 % como Mala, un 30 % como Regular, un 29 % como Buena y un 14 % como Muy buena. Estos datos reflejan una tendencia hacia valoraciones intermedias, con una mayoría que percibe la dimensión de forma moderadamente positiva, aunque también se identifican áreas con oportunidades de mejora.

A.2. Dimensión 02 – Obligaciones sustanciales

Tabla 8

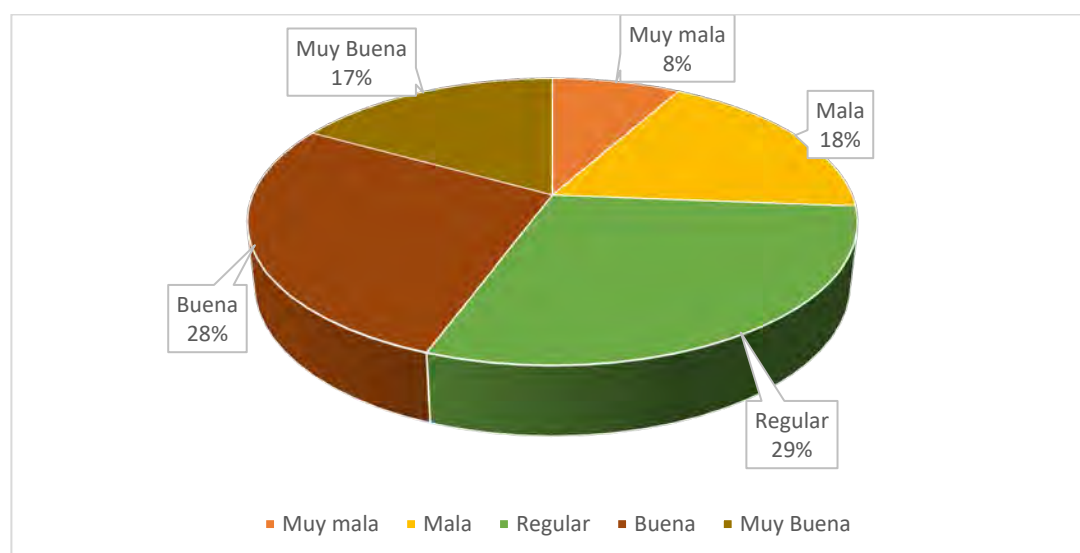
Obligaciones sustanciales

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	3	8%	8%
	Mala	7	18%	26%
	Regular	12	29%	56%
	Buena	11	28%	83%
	Muy Buena	7	17%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de las obligaciones sustanciales

Figura 4

Obligaciones sustanciales



Nota: La figura representa los resultados de las obligaciones sustanciales

Interpretación

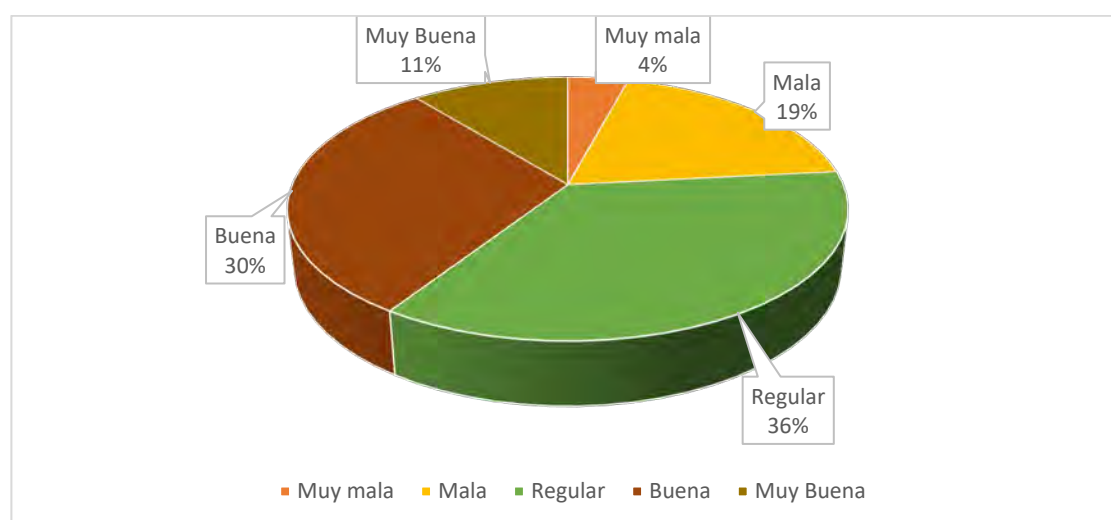
Con base en las respuestas de los 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Dimensión 02 reflejan una distribución diversa en la percepción sobre su desempeño. Un 8 % calificó esta dimensión como Muy mala, mientras que un 18 % la consideró Mala. Por otro lado, un 29 % evaluó la dimensión como Regular, un 28 % la calificó como Buena y un 17 % la valoró como Muy buena. Estos resultados evidencian una tendencia hacia valoraciones moderadas, con una mayoría de percepciones que oscilan entre lo regular y lo bueno, lo cual sugiere un nivel aceptable de desempeño con áreas que aún pueden mejorar.

A.3. Dimensión 03 – Obligaciones funcionales

Tabla 9*Obligaciones funcionales*

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	4%	4%
	Mala	8	19%	23%
	Regular	14	36%	59%
	Buena	12	30%	89%
	Muy Buena	4	11%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de Obligaciones funcionales

Figura 5*Obligaciones funcionales*

Nota: La figura representa los resultados de obligaciones funcionales

Interpretación

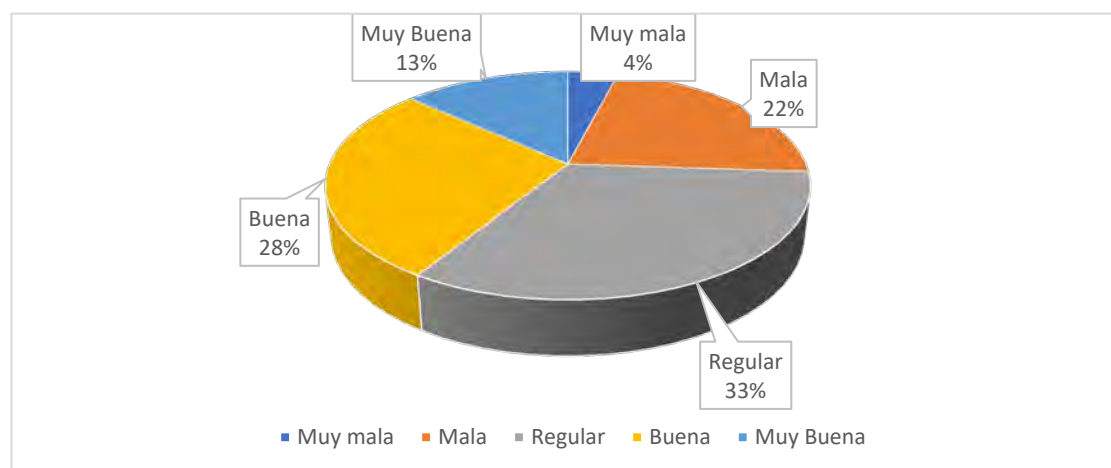
Con base en las respuestas de los 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Dimensión 03 muestran una distribución variada en las percepciones sobre su desempeño. Un 4 % calificó esta dimensión como Muy mala, mientras que un 19 % la consideró Mala. Por otro lado, un 36 % evaluó la dimensión como Regular, un 30 % la calificó como Buena y un 11 % la valoró como Muy buena. Estos resultados indican una tendencia predominante hacia valoraciones intermedias, con una mayoría que percibe la dimensión como regular o buena, lo que refleja un desempeño aceptable, aunque con oportunidades para fortalecer aspectos específicos.

B. Variable 02 – Riesgos tributarios

Tabla 10*Riesgos tributarios*

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	4%	4%
	Mala	9	22%	26%
	Regular	13	33%	59%
	Buena	11	28%	87%
	Muy Buena	5	13%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de riesgos tributarios

Figura 6*Riesgos tributarios*

Nota: La figura representa los resultados de riesgos tributarios

Interpretación

Con base en las respuestas de aproximadamente 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Variable 02 muestran una variedad en las percepciones sobre su desempeño. Un 4 % calificó esta variable como Muy mala, mientras que un 22 % la consideró Mala. Por otro lado, un 33 % evaluó la variable como Regular, un 28 % la calificó como Buena y un 13 % la valoró como Muy buena. Estos datos reflejan una tendencia hacia valoraciones moderadas, con la mayoría de los colaboradores ubicando su percepción entre lo regular y lo bueno, lo que sugiere un nivel aceptable de desempeño con áreas potenciales para mejorar.

B.1. Dimensión 01 – Riesgos de cumplimiento

Tabla 11

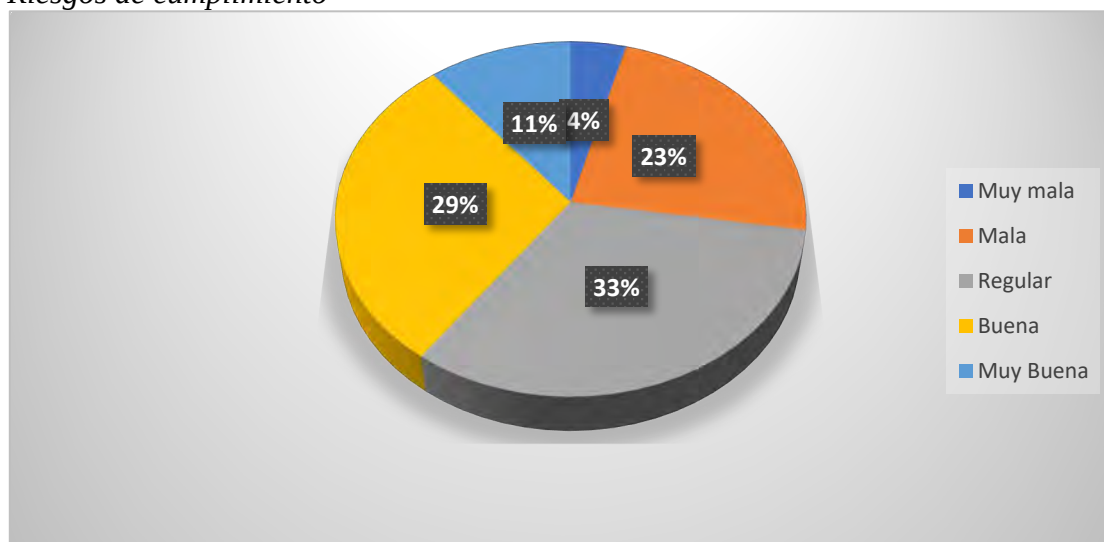
Riesgos de cumplimiento

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	4%	4%
	Mala	9	23%	28%
	Regular	13	33%	60%
	Buena	12	29%	89%
	Muy Buena	4	11%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de riesgos de cumplimiento

Figura 7

Riesgos de cumplimiento



Nota: La figura representa los resultados de riesgos de cumplimiento

Interpretación

Con base en las respuestas de los 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Dimensión 01 reflejan una diversidad en las percepciones sobre su desempeño. Un 4 % calificó esta dimensión como Muy mala, mientras que un 23 % la consideró Mala. Por otro lado, un 33 % evaluó la dimensión como Regular, un 29 % la calificó como Buena y un 11 % la valoró como Muy buena. Estos resultados indican una tendencia hacia valoraciones intermedias, predominando opiniones moderadamente positivas, lo que sugiere que la dimensión presenta un desempeño aceptable con oportunidades para mejorar aspectos específicos.

B.2. Dimensión 02 – Riesgo de interpretación

Tabla 12

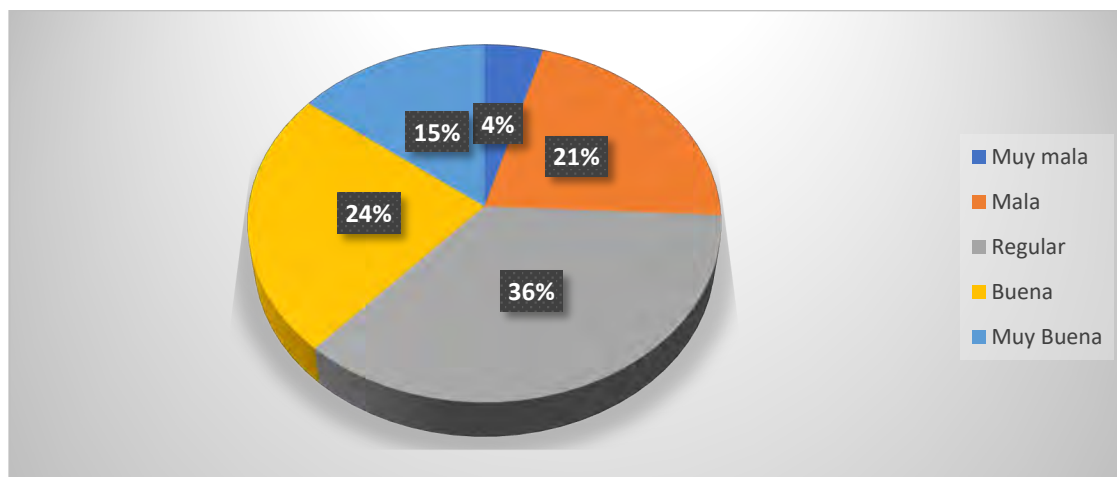
Riesgo de interpretación

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	2	4%	4%
	Mala	9	21%	26%
	Regular	14	36%	62%
	Buena	10	24%	86%
	Muy Buena	6	14%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados de riesgo de interpretación

Figura 8

Riesgo de interpretación



Nota: La figura representa los resultados de riesgo de interpretación

Interpretación

Con base en las respuestas de aproximadamente 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Dimensión 02 muestran una distribución variada en las percepciones sobre su desempeño. Un 4 % calificó esta dimensión como Muy mala, mientras que un 21 % la consideró Mala. Por otro lado, un 36 % evaluó la dimensión como Regular, un 24 % la calificó como Buena y un 14 % la valoró como Muy buena. Estos resultados reflejan una tendencia hacia valoraciones moderadas, con una mayoría de opiniones situadas entre lo regular y lo bueno, indicando un desempeño aceptable pero con para mejoras.margen.

B.3. Dimensión 03 – Riesgo de documentación

Tabla 13

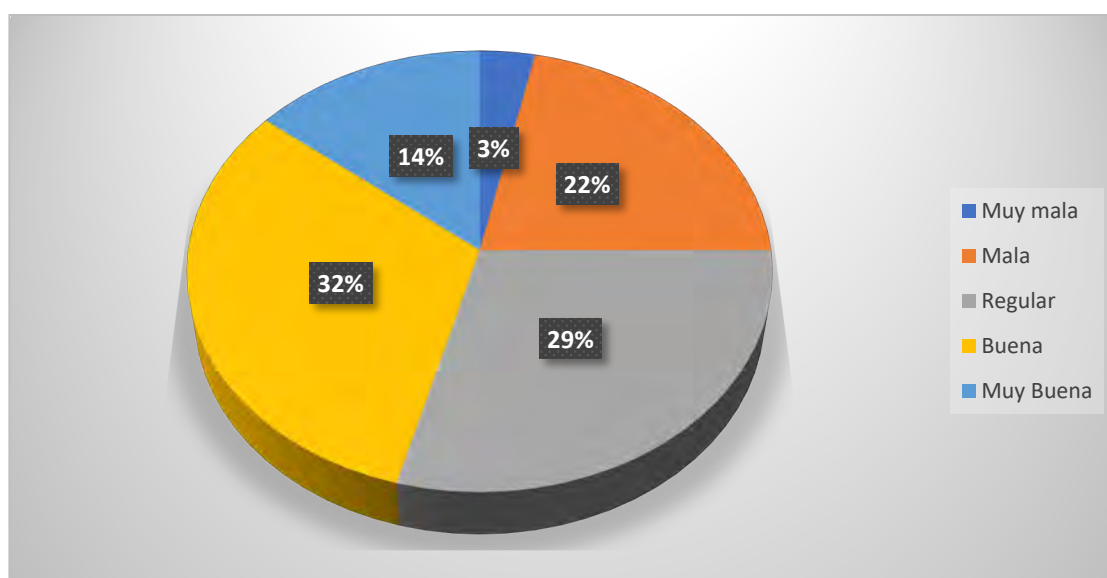
Riesgo de documentación

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Muy mala	1	3%	3%
	Mala	9	22%	25%
	Regular	12	29%	54%
	Buena	13	32%	86%
	Muy Buena	6	14%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa los resultados riesgo de documentación

Figura 9

Riesgo de documentación



Nota: La figura representa los resultados riesgo de documentación

Interpretación

Con base en las respuestas de los 40 colaboradores, los resultados obtenidos para la Dimensión 03 revelan una variedad en las percepciones sobre su desempeño. Un 3 % calificó esta dimensión como Muy mala, mientras que un 22 % la consideró Mala. Por otro lado, un 29 % evaluó la dimensión como Regular, un 32 % la calificó como Buena y un 14 % la valoró como Muy buena. Estos datos reflejan una tendencia hacia valoraciones moderadamente positivas, con una mayoría de opiniones situadas entre lo regular y lo bueno, lo que sugiere un desempeño aceptable con oportunidades para seguir mejorando.

4.1.3. Distribución de frecuencias

P-01: ¿Con qué periodicidad se revisan los comprobantes de pago emitidos para asegurar su validez tributaria?

Tabla14

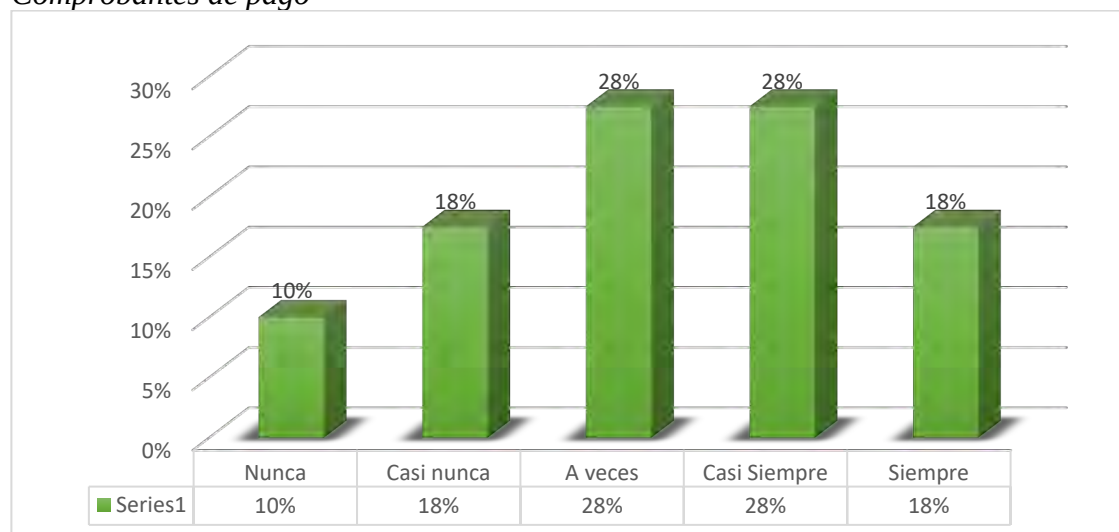
Comprobantes de pago

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	4	10%	10%
	Casi nunca	7	18%	28%
	A veces	11	28%	55%
	Casi Siempre	11	28%	83%
	Siempre	7	18%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de comprobante de pago

Figura 10

Comprobantes de pago



Nota: La figura representa los resultados del comprobante de pago.

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 10 % indicó que nunca se revisan los comprobantes de pago emitidos para asegurar su validez tributaria, un 18 % que esto ocurre casi nunca, un 28 % señaló que se realiza a veces, otro 28 % que se revisa casi siempre, y un 18 % afirmó que se hace siempre. Esta distribución evidencia que, si bien existe una práctica moderada de revisión, aún es necesario reforzar la constancia en estos controles para garantizar un adecuado cumplimiento tributario.

P-02: ¿Se realiza habitualmente un control preventivo sobre los comprobantes de pago que recibe la empresa?

Tabla15

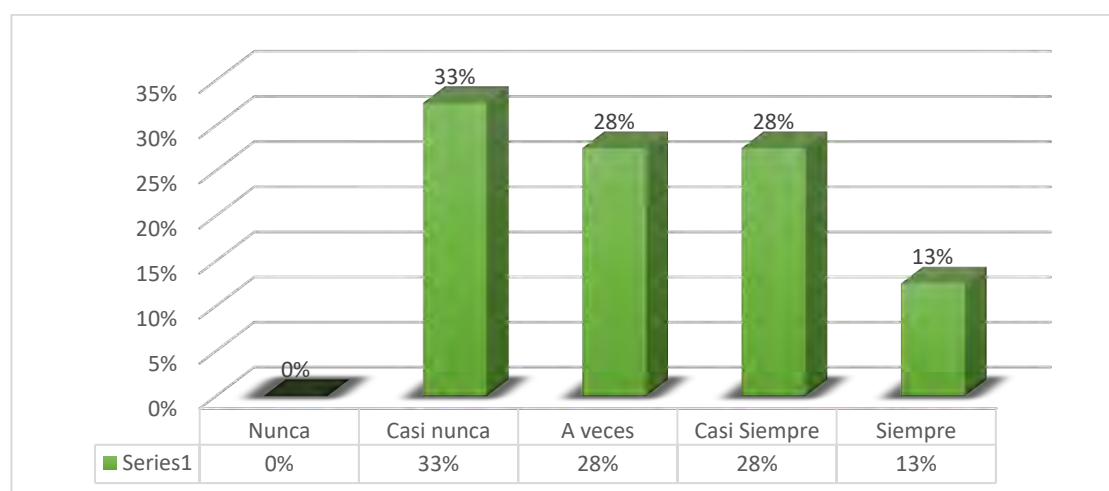
Control preventivo sobre los comprobantes de pago

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	0	0%	0%
	Casi nunca	13	33%	33%
	A veces	11	28%	60%
	Casi Siempre	11	28%	88%
	Siempre	5	13%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador control preventivo sobre los comprobantes de pago

Figura 11

Control preventivo sobre los comprobantes de pago



Nota: La figura representa los resultados de control preventivo sobre los comprobantes de pago.

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 0 % indicó que nunca se realiza un control preventivo sobre los comprobantes de pago que recibe la empresa, un 33 % señaló que ocurre casi nunca, un 28 % que se hace a veces, otro 28 % que se efectúa casi siempre y un 13 % afirmó que se realiza siempre. Estos resultados reflejan que, aunque existen prácticas preventivas en la validación de comprobantes, una parte significativa del personal percibe una aplicación poco constante, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estos mecanismos de control.

P-03: ¿Se ejecutan verificaciones cruzadas entre el registro de compras y los comprobantes físicos disponibles?

Tabla 16

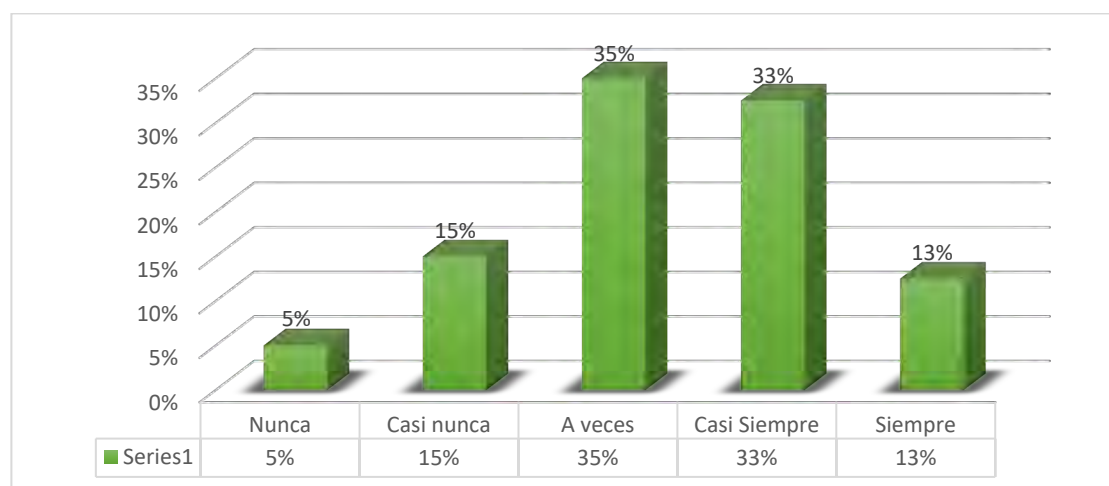
Registro de compras y los comprobantes físicos

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	2	5%	5%
	Casi nunca	6	15%	20%
	A veces	14	35%	55%
	Casi Siempre	13	33%	88%
	Siempre	5	13%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de registro de compras y los comprobantes físicos

Figura 12

Registro de compras y los comprobantes físicos



Nota: La figura representa los resultados de Registro de compras y los comprobantes físicos

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 5 % señaló que nunca se ejecutan verificaciones cruzadas entre el registro de compras y los comprobantes físicos disponibles, un 15 % indicó que esto ocurre casi nunca, un 35 % que se realiza a veces, un 33 % que se efectúa casi siempre y un 13 % que afirmó que se hace siempre. Estos resultados evidencian que, si bien una parte importante del personal reconoce prácticas frecuentes de verificación cruzada, todavía hay margen de mejora para que esta actividad se consolide como un proceso sistemático y constante dentro de la gestión tributaria.

P-04: ¿Se llevan a cabo auditorías internas al registro de ventas con fines de control tributario?

Tabla17

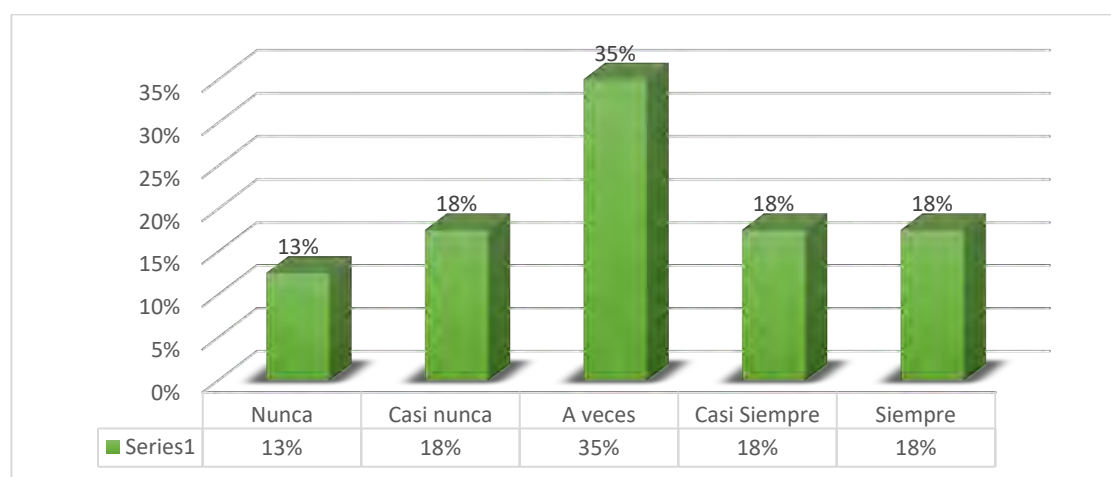
Auditorías internas al registro de ventas

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	5	13%	13%
	Casi nunca	7	18%	30%
	A veces	14	35%	65%
	Casi Siempre	7	18%	83%
	Siempre	7	18%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de auditorías internas al registro de ventas

Figura 13

Auditorías internas al registro de ventas



Nota: La figura representa los resultados de Auditorías internas al registro de ventas

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 13 % indicó que nunca se realizan auditorías internas al registro de ventas con fines de control tributario, un 18 % señaló que ocurre casi nunca, un 35 % que se hace a veces, un 18 % que se lleva a cabo casi siempre y otro 18 % que afirmó que se realiza siempre. Estos resultados evidencian que, aunque una parte significativa practica auditorías internas regularmente, existe un porcentaje importante que las realiza de forma ocasional o limitada, lo que sugiere oportunidades para fortalecer estos controles.

P-05 ¿Se revisan los formularios de declaración antes de presentarlos ante la administración tributaria?

Tabla18

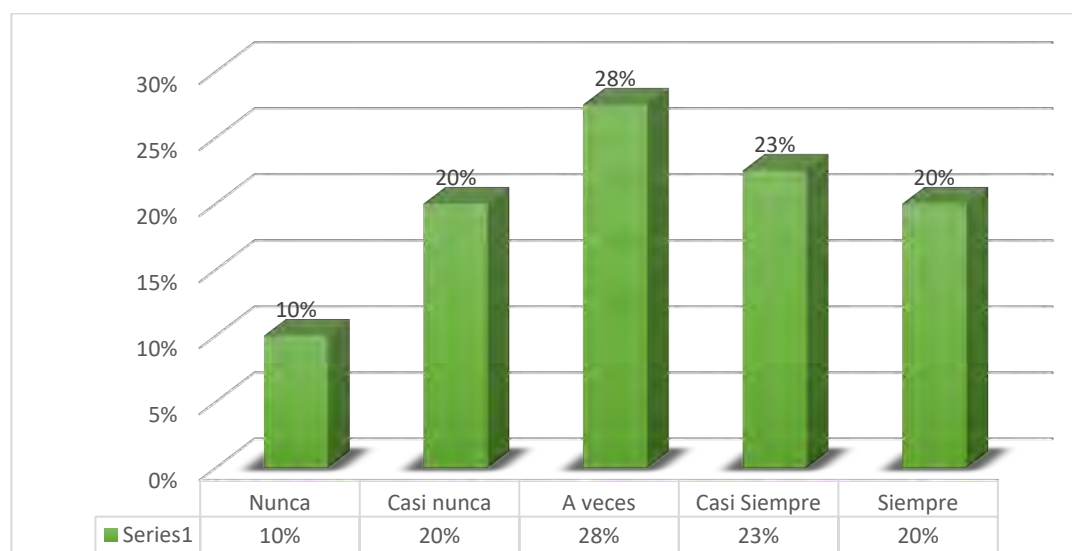
Formularios de declaración

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	4	10%	10%
	Casi nunca	8	20%	30%
	A veces	11	28%	58%
	Casi Siempre	9	23%	80%
	Siempre	8	20%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de formulario de declaración

Figura 14

Formularios de declaración



Nota: La figura representa los resultados formularios de declaración

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 10 % indicó que nunca se revisan los formularios de declaración antes de presentarlos ante la administración tributaria, un 20 % que ocurre casi nunca, un 28 % que se hace a veces, un 23 % que se realiza casi siempre y un 20 % que afirmó que se revisan siempre. Estos resultados muestran que, aunque existe una práctica habitual de revisión, todavía hay espacio para mejorar la regularidad y garantizar mayor precisión en los procesos tributarios.

P-06: ¿Se asegura la correcta determinación del IGV en cada una de las operaciones registradas?

Tabla 19

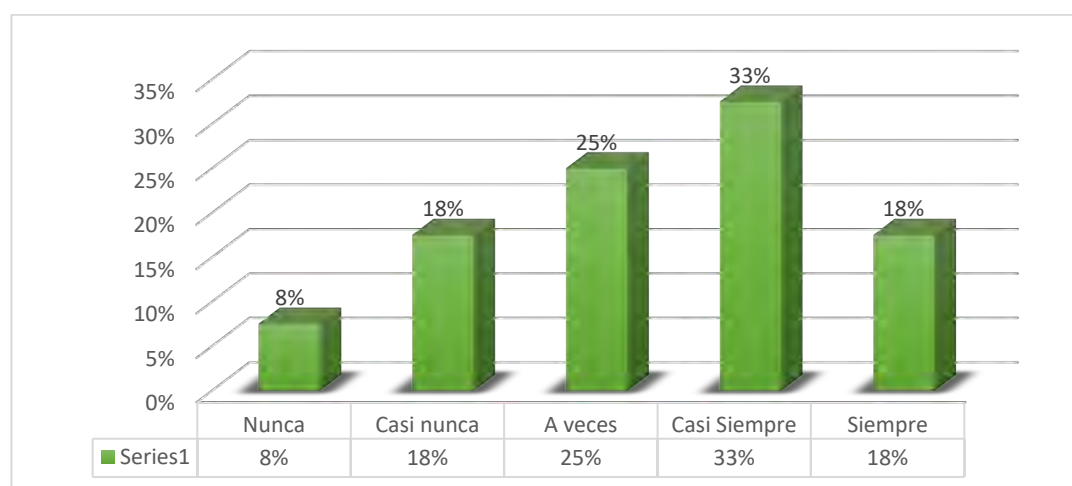
Determinación del IGV

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	3	8%	8%
	Casi nunca	7	18%	25%
	A veces	10	25%	50%
	Casi Siempre	13	33%	83%
	Siempre	7	18%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador determinación del IGV

Figura 15

Determinación del IGV



Nota: La figura representa los resultados determinación del IGV

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 8 % indicó que nunca se asegura la correcta determinación del IGV en las operaciones registradas, un 18 % que ocurre casi nunca, un 25 % que se hace a veces, un 33 % que se realiza casi siempre y un 18 % que afirmó que se asegura siempre. Estos resultados evidencian que, aunque la mayoría reconoce la importancia de este control, aún existe un porcentaje significativo que percibe una aplicación irregular, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los procesos para garantizar mayor precisión tributaria.

P-07: ¿Se examina la base imponible con la finalidad de garantizar el cálculo adecuado de los tributos?

Tabla20

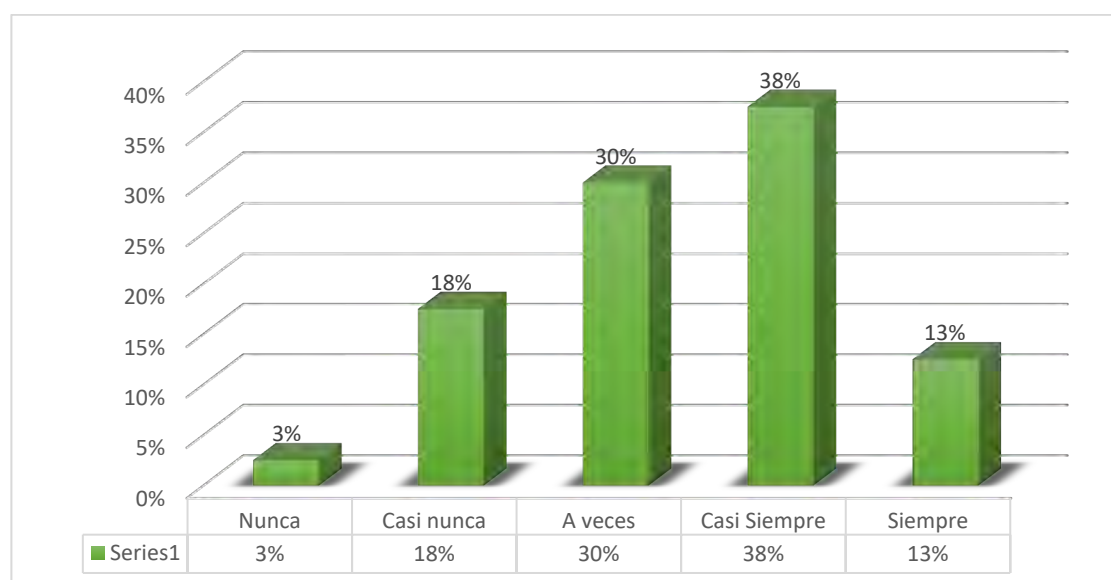
Base imponible

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	1	3%	3%
	Casi nunca	7	18%	20%
	A veces	12	30%	50%
	Casi Siempre	15	38%	88%
	Siempre	5	13%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador comprobante base imponible

Figura 16

Base imponible



Nota: La figura representa los resultados de base imponible

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 3 % indicó que nunca se examina la base imponible para garantizar el cálculo adecuado de los tributos, un 18 % que ocurre casi nunca, un 30 % que se hace a veces, un 38 % que se realiza casi siempre y un 13 % que afirmó que se examina siempre. Estos resultados reflejan una práctica mayormente consolidada, aunque aún existe un grupo que considera que la aplicación podría ser más constante para asegurar mayor precisión tributaria.

P-08: ¿Se cumple con las obligaciones asignadas como agente de percepción del IGV en las operaciones realizadas?

Tabla21

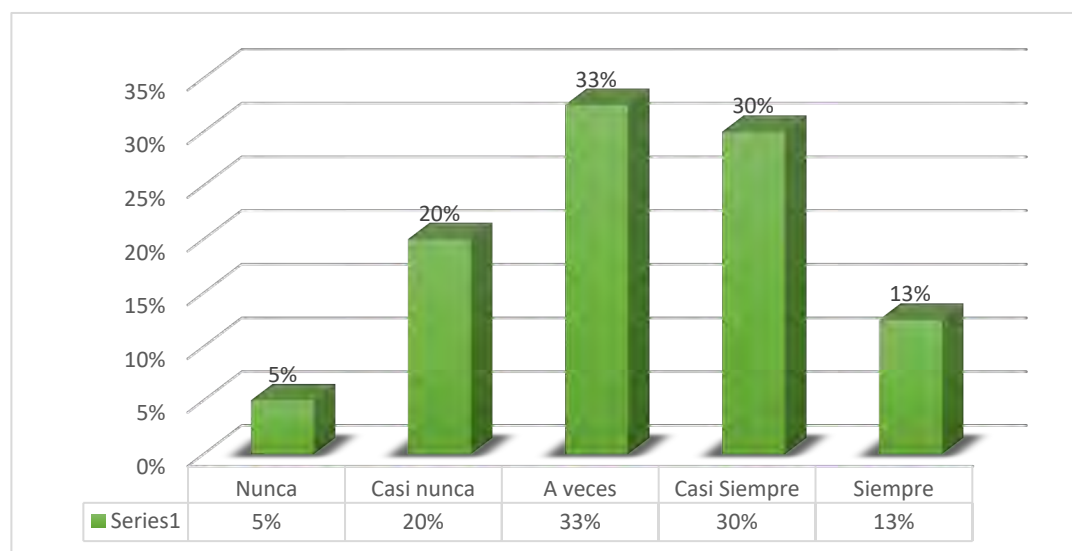
Agente de percepción del IGV

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	2	5%	5%
	Casi nunca	8	20%	25%
	A veces	13	33%	58%
	Casi Siempre	12	30%	88%
	Siempre	5	13%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador agente de percepción del IGV

Figura.17

Agente de percepción del IGV



Nota: La figura representa los resultados de agentes de percepción del IGV

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 5 % indicó que nunca se cumple con las obligaciones como agente de percepción del IGV en las operaciones realizadas, un 20 % que ocurre casi nunca, un 33 % que se cumple a veces, un 30 % que se cumple casi siempre y un 13 % que afirmó que se cumple siempre. Estos resultados muestran que, aunque la mayoría reconoce el cumplimiento frecuente de estas obligaciones, aún existe un porcentaje considerable que percibe una aplicación irregular, sugiriendo la necesidad de fortalecer el control en este aspecto.

P-09: ¿Se supervisan las operaciones sujetas a retención para garantizar su correcta aplicación tributaria?

Tabla22

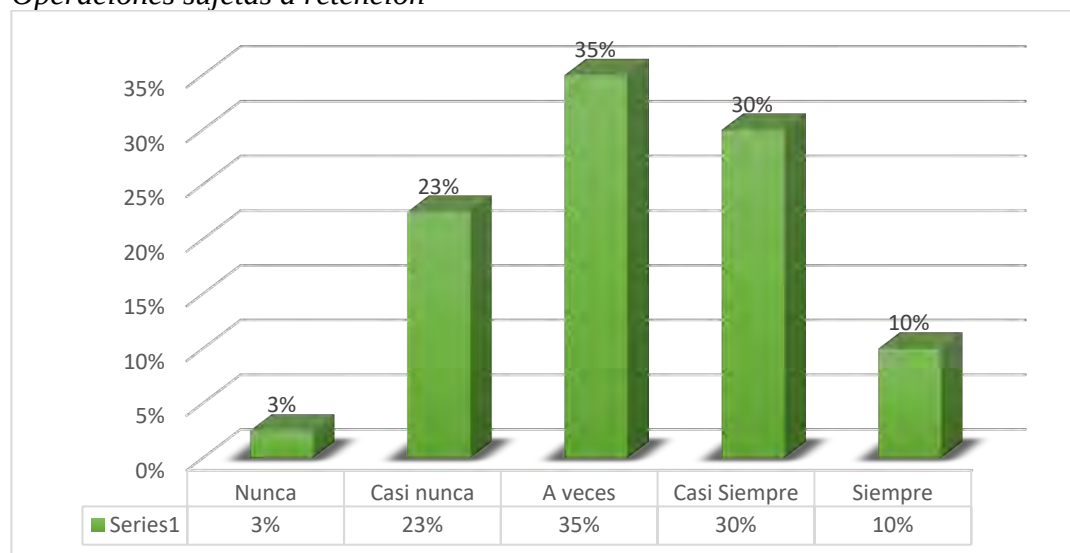
Operaciones sujetas a retención

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	1	3%	3%
	Casi nunca	9	23%	25%
	A veces	14	35%	60%
	Casi Siempre	12	30%	90%
	Siempre	4	10%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de operaciones sujetas a retención

Figura 18

Operaciones sujetas a retención



Nota: La figura representa los resultados operaciones sujetas a retención

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 3 % indicó que nunca se supervisan las operaciones sujetas a retención para garantizar su correcta aplicación tributaria, un 23 % que ocurre casi nunca, un 35 % que se hace a veces, un 30 % que se realiza casi siempre y un 10 % que afirmó que se supervisa siempre. Estos resultados evidencian que, aunque la supervisión es frecuente para muchos, aún existe un grupo que percibe una aplicación irregular, lo que señala la importancia de reforzar estos controles.

P-10: ¿Con qué constancia se realizan auditorías internas sobre la aplicación del sistema de detracciones?

Tabla 23

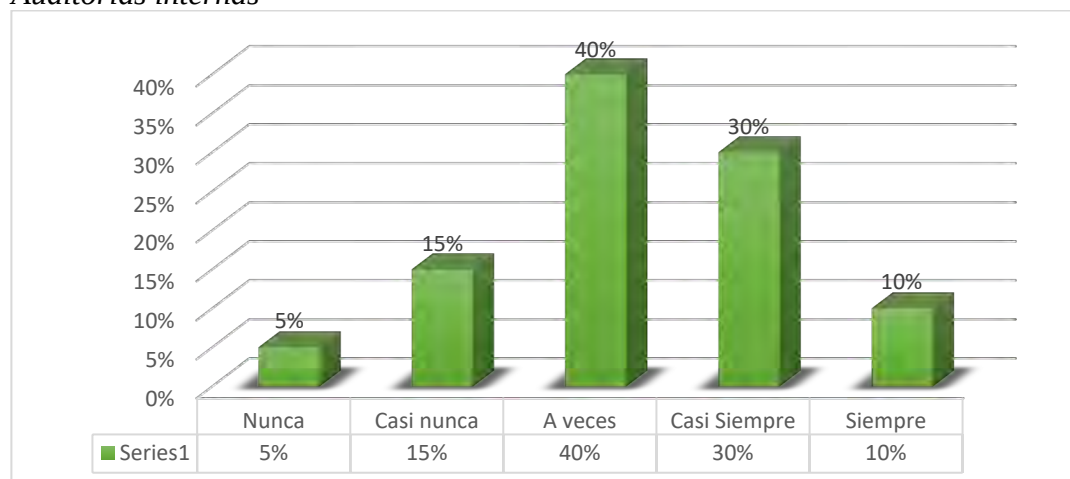
Auditorías internas

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	2	5%	5%
	Casi nunca	6	15%	20%
	A veces	16	40%	60%
	Casi Siempre	12	30%	90%
	Siempre	4	10%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de auditorías internas

Figura 19

Auditorías internas



Nota: La figura representa los resultados de auditorías internas

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 5 % indicó que nunca se realizan auditorías internas sobre la aplicación del sistema de detracciones, un 15 % que ocurre casi nunca, un 40 % que se hacen a veces, un 30 % que se llevan a cabo casi siempre y un 10 % que afirmó que se realizan siempre. Estos resultados reflejan una práctica relativamente frecuente, aunque aún existe un porcentaje significativo que considera que la constancia en estas auditorías podría mejorar para asegurar un mayor control.

P-11: ¿Con qué regularidad se evalúan las causas de las sanciones tributarias recibidas?

Tabla 24

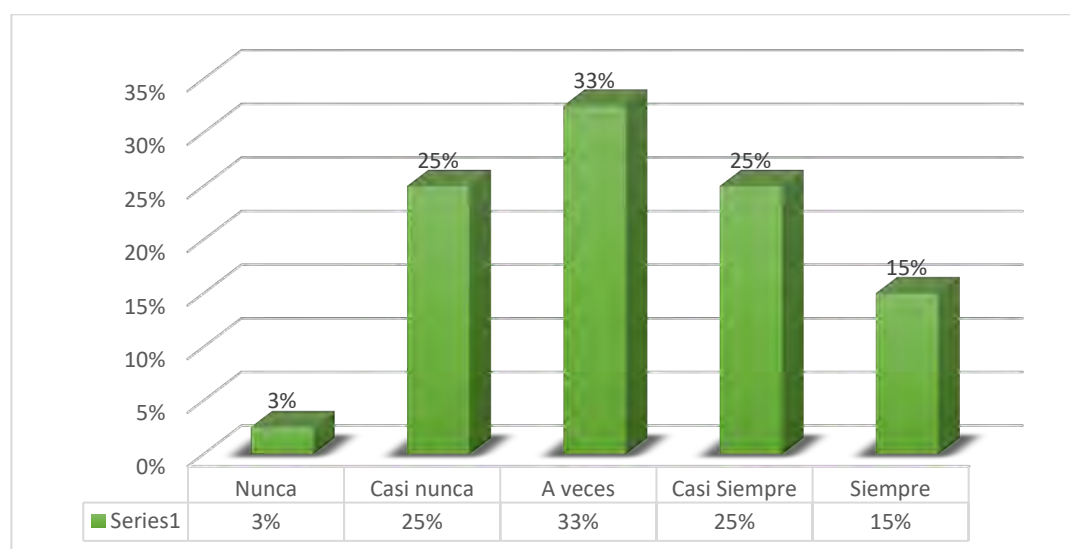
Sanciones tributarias

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	1	3%	3%
	Casi nunca	10	25%	28%
	A veces	13	33%	60%
	Casi Siempre	10	25%	85%
	Siempre	6	15%	100%
Total		40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador sanciones tributarias

Figura 20

Sanciones tributarias



Nota: La figura representa los resultados sanciones tributarias

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 3 % indicó que nunca se evalúan las causas de las sanciones tributarias recibidas, un 25 % que ocurre casi nunca, un 33 % que se hace a veces, un 25 % que se realiza casi siempre y un 15 % que afirmó que se evalúa siempre. Estos resultados muestran que, aunque hay una práctica frecuente de evaluación, aún existe un sector que considera que esta revisión debería ser más constante para fortalecer el control tributario.

P-12: ¿Se implementan medidas para evitar que se repitan multas por incumplimientos fiscales?

Tabla 25

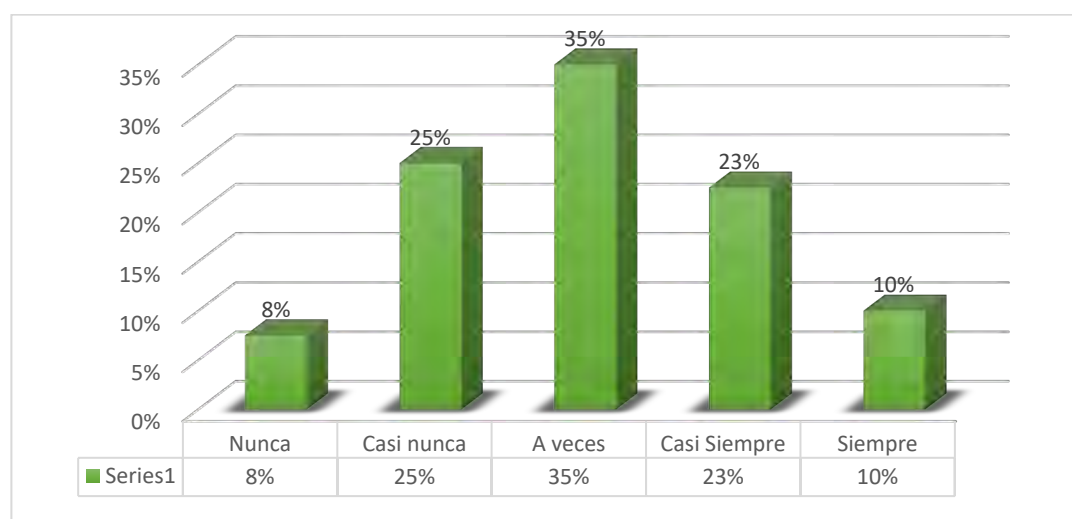
Multas por incumplimientos

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	3	8%	8%
	Casi nunca	10	25%	33%
	A veces	14	35%	68%
	Casi Siempre	9	23%	90%
	Siempre	4	10%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador Multas por incumplimientos

Figura 21

Multas por incumplimientos



Nota: La figura representa los resultados multas por incumplimientos

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 8 % indicó que nunca se implementan medidas para evitar la repetición de multas por incumplimientos fiscales, un 25 % que ocurre casi nunca, un 35 % que se hace a veces, un 23 % que se realiza casi siempre y un 10 % que afirmó que se implementan siempre. Estos resultados revelan que, aunque existe cierta preocupación por evitar sanciones recurrentes, aún es necesario fortalecer la adopción constante de medidas preventivas en la organización.

P-13: ¿Se gestiona de manera adecuada el calendario tributario para prevenir la generación de intereses moratorios?

Tabla 26

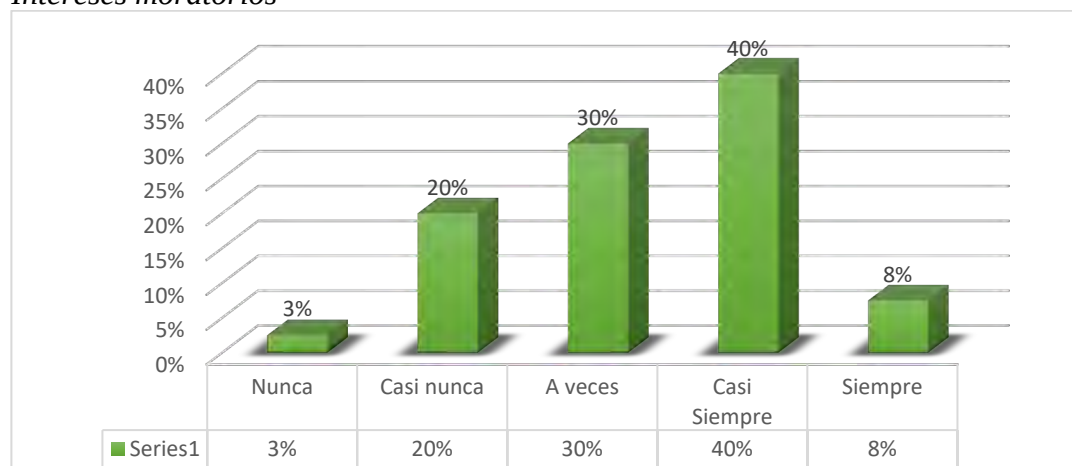
Intereses moratorios

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	1	3%	3%
	Casi nunca	8	20%	23%
	A veces	12	30%	53%
	Casi Siempre	16	40%	93%
	Siempre	3	8%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador intereses moratorios

Figura 22

Intereses moratorios



Nota: La figura representa los resultados de intereses moratorios

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 3 % indicó que nunca se gestiona adecuadamente el calendario tributario para prevenir intereses moratorios, un 20 % que ocurre casi nunca, un 30 % que se hace a veces, un 40 % que se gestiona casi siempre y un 8 % que afirmó que se gestiona siempre. Estos resultados reflejan que, si bien la mayoría reconoce una gestión frecuente del calendario, todavía existe un porcentaje importante que percibe deficiencias en este aspecto, lo que sugiere la necesidad de fortalecer esta práctica para evitar sanciones.

P-14: ¿Se promueve la capacitación en temas de normativa tributaria?

Tabla 27

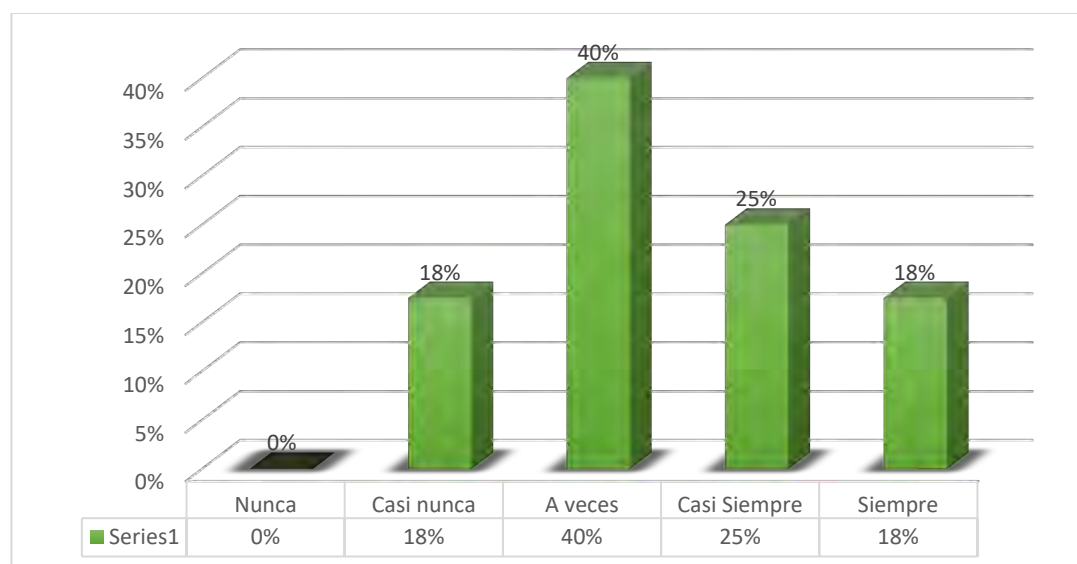
Conocimiento de la norma

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	0	0%	0%
	Casi nunca	7	18%	18%
	A veces	16	40%	58%
	Casi Siempre	10	25%	83%
	Siempre	7	18%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de conocimiento de la norma

Figura 23

Capacitación continua al personal



Nota: La figura representa los resultados de conocimiento de la norma

Interpretación

Los resultados muestran que el 40% de los encuestados indicó que a veces se promueve la capacitación en normativa tributaria, el 25% que casi siempre y el 18% que siempre, mientras que otro 18% señaló que casi nunca. Esto evidencia que la capacitación se realiza de forma ocasional y no permanente. En general, el nivel de conocimiento de la norma es moderado, por lo que se recomienda fortalecer los programas de capacitación continua para mejorar el cumplimiento tributario y la gestión administrativa.

P-15: ¿La empresa aplica oportunamente las normas tributarias actualizada?

Tabla 28

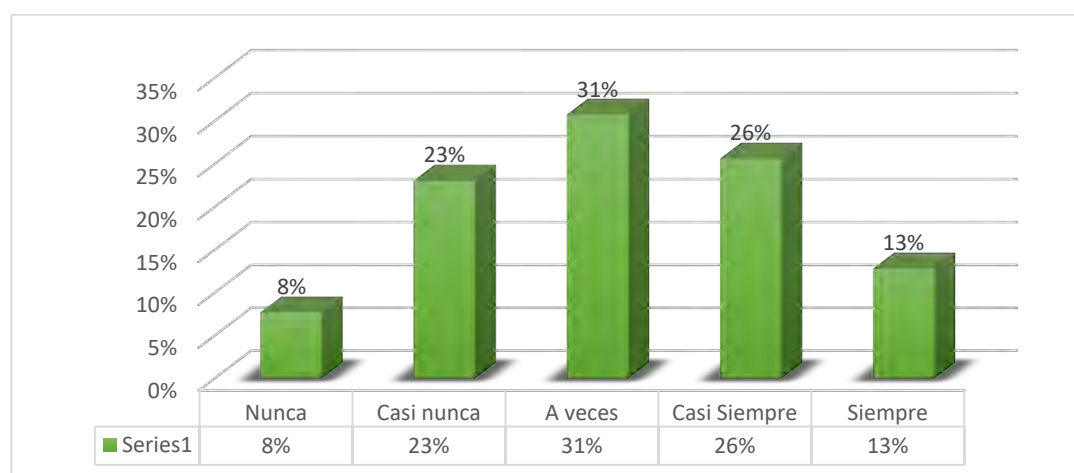
Actualizacion de las normas

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	3	8%	8%
	Casi nunca	9	23%	31%
	A veces	12	31%	62%
	Casi Siempre	10	26%	87%
	Siempre	5	13%	100%
Total		39	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de actualización de normas

Figura 24

Actualizacion de las normas



Nota: La figura representa los resultados de actualización de normas

Interpretación

Los resultados muestran que, de los 40 encuestados, el 31% señaló que a veces la empresa aplica oportunamente las normas tributarias actualizadas, el 26% indicó que casi siempre y el 13% que siempre lo hace. En contraste, un 23% manifestó que casi nunca se aplican y un 8% que nunca se realiza esta actualización. Esto evidencia que la aplicación de las normas tributarias no es constante, lo que podría generar riesgos en el cumplimiento fiscal. En general, se concluye que la empresa presenta un nivel moderado en la aplicación oportuna de las normas tributarias, siendo necesario fortalecer los mecanismos de actualización normativa para garantizar una gestión tributaria adecuada y conforme a la legislación vigente.

P-16: ¿Se aplican criterios tributarios adecuados en las operaciones de la empresa?

Tabla 29

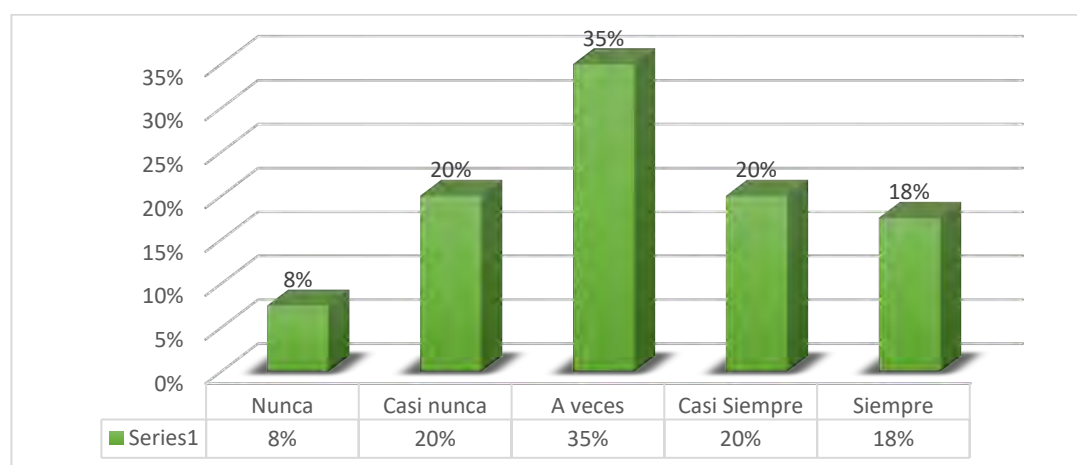
Aplicación de criterios tributarios

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	3	8%	8%
	Casi nunca	8	20%	28%
	A veces	14	35%	63%
	Casi Siempre	8	20%	83%
	Siempre	7	18%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de aplicación de criterios tributarios

Figura 25

Aplicación de criterios tributarios



Nota: La figura representa los resultados de aplicación de criterios tributarios

Interpretación

Los resultados muestran que, de los 40 encuestados, el 35% indicó que a veces se aplican criterios tributarios adecuados en las operaciones de la empresa, el 20% señaló que casi siempre y el 18% que siempre se aplican. En contraste, un 20% manifestó que casi nunca se aplican y un 8% que nunca. Esto evidencia que la aplicación de criterios tributarios adecuados es irregular, lo que podría ocasionar errores o incumplimientos en las obligaciones fiscales.

P-17: ¿Se valida la documentación de respaldo correspondiente a los pagos efectuados por la empresa?

Tabla 30

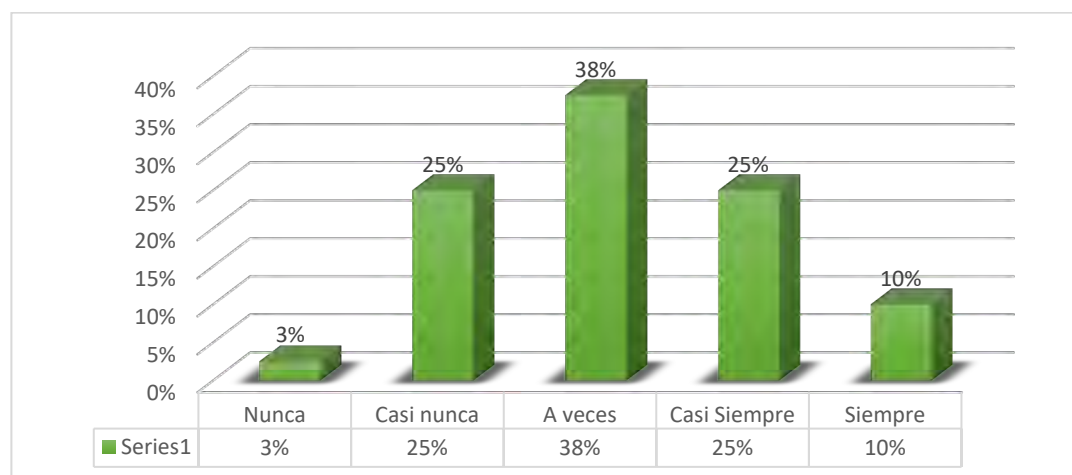
Verificación de pagos

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	1	3%	3%
	Casi nunca	10	25%	28%
	A veces	15	38%	65%
	Casi Siempre	10	25%	90%
	Siempre	4	10%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de verificación de pagos

Figura 26

Verificación de pagos



Nota: La figura representa los resultados de verificación de pagos

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 3 % indicó que nunca se valida la documentación de respaldo de los pagos efectuados por la empresa, un 25 % señaló que ocurre casi nunca, un 38 % que se valida a veces, un 25 % que se hace casi siempre y un 10 % que afirmó que se valida siempre. Estos resultados reflejan que, aunque existe un nivel considerable de validación, es necesario fortalecer esta práctica para asegurar un control más riguroso y efectivo de los pagos realizados.

P-18: ¿Con qué frecuencia se identifican problemas tributarios antes de la presentación de declaraciones?

Tabla 31

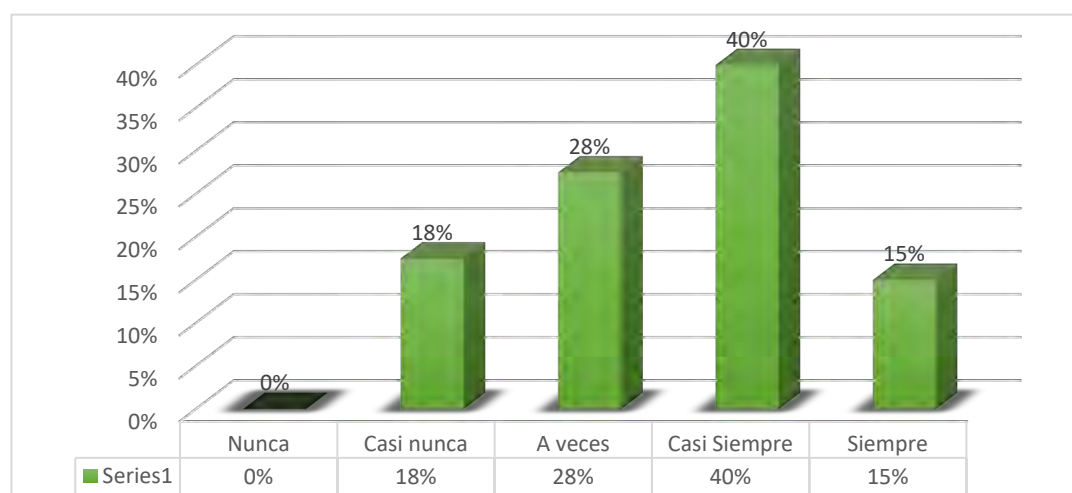
Identificación de problemas tributarios

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	0	0%	0%
	Casi nunca	7	18%	18%
	A veces	11	28%	45%
	Casi Siempre	16	40%	85%
	Siempre	6	15%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de identificación de problemas tributarios.

Figura 27

Problemas tributarios



Nota: La figura representa los resultados de identificación de problemas tributarios

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 0 % indicó que nunca se identifican problemas tributarios antes de presentar las declaraciones, un 18 % señaló que ocurre casi nunca, un 28 % que se detectan a veces, un 40 % que se identifican casi siempre y un 15 % que afirmó que se detectan siempre. Estos resultados evidencian una práctica preventiva moderadamente sólida, aunque aún existe margen para mejorar la anticipación de problemas tributarios antes del cumplimiento formal.

P-19: ¿Se establecen mecanismos internos para corregir errores detectados en los procesos contables o tributarios?

Tabla 32

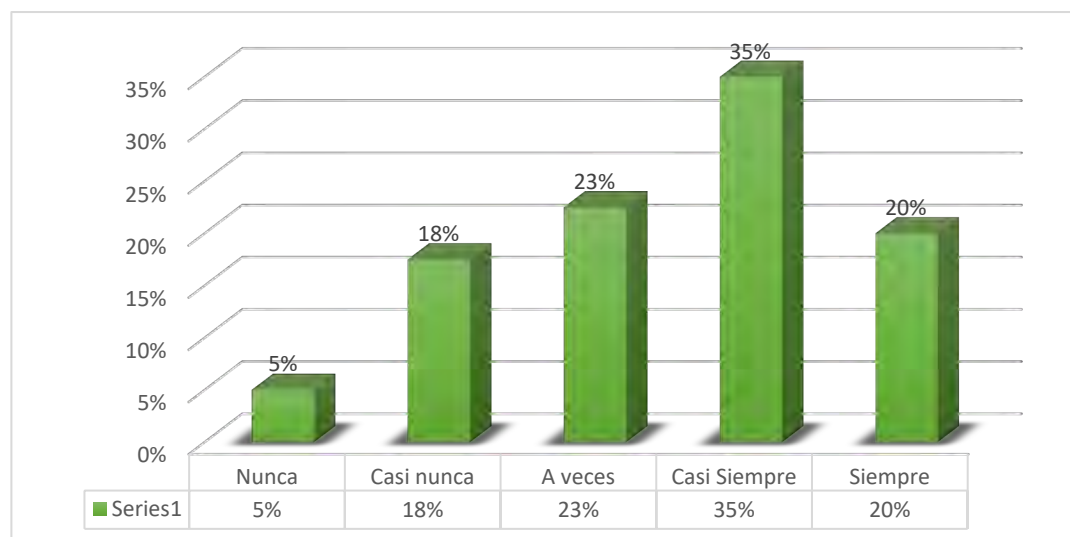
Correccion de rrores

	Escala Valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Valido	Nunca	2	5%	5%
	Casi nunca	7	18%	23%
	A veces	9	23%	45%
	Casi Siempre	14	35%	80%
	Siempre	8	20%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de corrección de errores.

Figura 28

Correccion de errores



Nota: La figura representa los resultados de corrección de errores

Interpretación

Según las respuestas de los 40 colaboradores, un 5 % indicó que nunca se establecen mecanismos internos para corregir errores en los procesos contables o tributarios, un 18 % señaló que esto ocurre casi nunca, un 23 % que se hace a veces, un 35 % que se implementan casi siempre y un 20 % que afirmó que se aplican siempre. Estos resultados muestran que, aunque la mayoría percibe esfuerzos por corregir errores de forma regular, aún hay oportunidad de fortalecer estos mecanismos y asegurar una respuesta más sistemática ante posibles fallos.

P-20: ¿Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Tabla 33

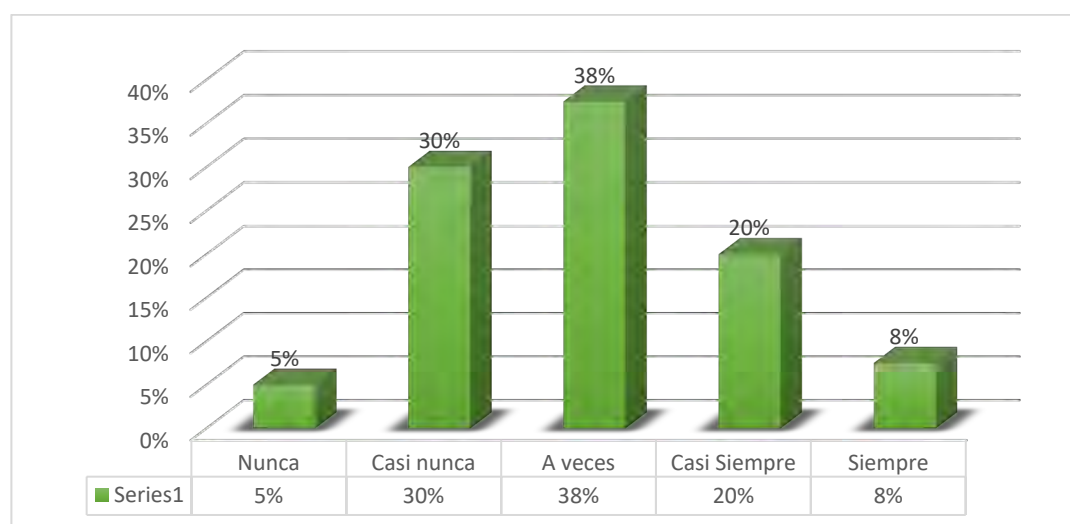
Revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones

	<i>Escala Valorativa</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Valido	<i>Nunca</i>	2	5%	5%
	<i>Casi nunca</i>	12	30%	35%
	<i>A veces</i>	15	38%	73%
	<i>Casi Siempre</i>	8	20%	93%
	<i>Siempre</i>	3	8%	100%
	Total	40	100%	

Nota: La tabla representa el indicador de revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones.

Figura 29

Mecanismos interno



Nota: La figura representa los resultados de revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones

Interpretación

De los 40 encuestados, el 38% indicó que a veces se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 20% señaló que casi siempre y el 8% que siempre. En contraste, el 30% manifestó que casi nunca y el 5% que nunca se efectúan dichas revisiones. Esto evidencia que la supervisión tributaria no se realiza de manera constante. En general, el nivel de control es moderado, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos internos para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

4.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H₀: Los datos tienen distribución normal

H₁: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 34

Prueba de normalidad

		Shapiro-Wilk	
		Estadístico	gl Sig.
Auditoria	tributaria		
preventiva		1.22	40 [^] 0.000
Obligaciones formales		1.21	40 [^] 0.000
Obligaciones sustanciales		1.37	40 [^] 0.000
Obligaciones funcionales		1.03	40 [^] 0.000
Riesgos tributarios		1.10	40 [^] 0.000
Riesgos de cumplimiento		1.07	40 [^] 0.000
Riesgo de interpretación		1.14	40 [^] 0.000
Riesgo de documentación		1.07	40 [^] 0.000

Nota: La tabla representa los rangos del alfa de Cronbach por variables y dimensiones

Interpretación

A partir del análisis de normalidad mostrado en La tabla correspondiente, se puede apreciar la relación existente entre los grados de libertad (gl) y el número total de participantes considerados en la muestra del estudio. En este contexto, se aplicó la prueba estadística de Shapiro-Wilk con el fin de evaluar si los datos presentan una distribución normal. Al analizar el valor de significancia (sig.), y al observar que este fue superior a 0.05, se concluyó que los datos no siguen una distribución normal, es decir, se trata de datos no paramétricos. Por tal motivo, y con el objetivo de validar adecuadamente las hipótesis planteadas, se recurrió a la aplicación de la prueba no paramétrica Tau-b de Kendall, la cual resulta adecuada para este tipo de datos y permite evaluar la asociación entre variables ordinales de manera más precisa.

Hipótesis general

H1: Si existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

H0: Si existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

Tabla 35

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,329	6	0.000
Razón de verosimilitud	22.959	6	0.001
Asociación lineal por lineal	16.905	1	0.000
N de casos válidos	40		

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para validar la hipótesis general, se realizó un análisis exhaustivo mediante la prueba de chi-cuadrado, utilizando como base los datos obtenidos de la encuesta respondida por los 40 colaboradores seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, específicamente 0.000, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo indica de manera contundente la existencia de una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios.

OG: Describir la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

Tabla 36

Prueba de correlación de Spearman del objetivo general

			Auditoría tributaria preventiva	Riesgos tributarios
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1	0.740
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Riesgos tributarios	Coefficiente de correlación	0.740	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para alcanzar el objetivo general del estudio, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una técnica estadística adecuada para examinar la relación entre variables de tipo no paramétrico. El análisis arrojó un coeficiente de correlación de 0.669, lo cual indica la existencia de una correlación positiva y directa entre las variables control interno y gestión administrativa.

Este resultado sugiere que a medida que se fortalece el control interno dentro de una organización, se mejora también la eficiencia en la gestión administrativa. En consecuencia, el estudio respalda la importancia de implementar mecanismos de control interno como un elemento clave para optimizar la administración, proporcionando además evidencia empírica que sustenta la necesidad de fortalecer estas prácticas dentro del entorno organizacional.

Prueba de hipótesis específicas 1

H1: Si existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

H0: No existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

Tabla 37

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,304	4	0.015
Razón de verosimilitud	12.601	4	0.013
Asociación lineal por lineal	9.130	1	0.003
N de casos válidos	40		

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para verificar la hipótesis específica 01, se aplicó la prueba de chi-cuadrado con base en los datos obtenidos de los 40 colaboradores encuestados. El análisis arrojó un valor de significancia de 0.015, menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyéndose que existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de cumplimiento tributario en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, en el período 2024. Este resultado evidencia la relación de la auditoría preventiva en la mitigación de riesgos tributarios.

OE1: Describir la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

Tabla 38

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 1

			Auditoría tributaria preventiva	Riesgos de cumplimiento
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1	0.607
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Riesgos de cumplimiento	Coefficiente de correlación	0.607	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para alcanzar el objetivo específico 01, se llevó a cabo previamente una prueba de hipótesis, en la cual el valor de significancia fue menor a 0.05. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, estableciendo que las obligaciones funcionales tienen una relación significativa con los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024.

Posteriormente, se aplicó la prueba Rho de Spearman, obteniéndose un coeficiente de 0.607, lo que indica una correlación positiva moderada entre ambas variables. Este resultado evidencia que un adecuado cumplimiento de las obligaciones funcionales está relacionado con una mejor gestión y reducción de los riesgos tributarios.

Prueba de hipótesis específicas 2

H1: Si existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

H0: No existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

Tabla 39

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,570	6	0.050
Razón de verosimilitud	14.511	6	0.024
Asociación lineal por lineal	9.276	1	0.002
N de casos válidos	40		

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis específica 02, se llevó a cabo un análisis exhaustivo mediante la prueba de chi-cuadrado, tomando como base los datos obtenidos de la encuesta aplicada a 40 colaboradores seleccionados como muestra del estudio. Los resultados mostraron un valor de significancia asintótica bilateral de 0.050, lo que nos permite rechazar la hipótesis nula. Este resultado evidencia la existencia de una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024.

OE2: Describir la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.

Tabla 40

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 2

			Auditoría tributaria preventiva	Riesgo de interpretación
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1	0.726
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Riesgo de interpretación	Coefficiente de correlación	0.726	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para alcanzar el objetivo específico 02, se realizó una prueba de hipótesis con un valor de significancia inferior a 0.05, lo que llevó a rechazar la hipótesis nula y aceptar que las obligaciones sustanciales influyen significativamente en los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, Cusco, durante el 2024.

Luego, mediante la prueba de Rho de Spearman, se obtuvo un valor Rho de 0.726, indicando una correlación positiva fuerte. Esto sugiere que un adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales está relacionado con una mejor gestión de los riesgos tributarios, resaltando la importancia de fortalecer estos controles para optimizar la gestión en el sector.

Prueba de hipótesis específicas 3

H1: Si existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

H0: No existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

Tabla 41

Prueba de chi-cuadrado de la hipótesis específico 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,344	6	0.012
Razón de verosimilitud	13.797	6	0.032
Asociación lineal por lineal	10.080	1	0.001
N de casos válidos	40		

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis específica 03, se llevó a cabo un análisis exhaustivo utilizando la prueba de chi-cuadrado, tomando como base los datos obtenidos de la encuesta respondida por los 40 colaboradores seleccionados como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo evidencia de manera contundente la existencia de una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024.

OE3: Describir la relación entre la auditoría tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024

Tabla 42

Prueba de correlación de Spearman del objetivo específico 3

			Auditoría tributaria preventiva	Riesgo de documentación
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1	0.493
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	40	40
	Riesgo de documentación	Coefficiente de correlación	0.493	1
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	40	40

Nota: Elaboración propia

Interpretación

Para alcanzar el objetivo específico 03 de la investigación, se realizó previamente una prueba de hipótesis en la que el valor de significancia fue inferior a 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, estableciendo que las obligaciones funcionales tienen una relación significativa con los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024.

Posteriormente, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.493, lo que indica una relación directa positiva moderada entre ambas variables. Este resultado sugiere que un adecuado cumplimiento de las obligaciones funcionales está asociado con una mejor gestión de los riesgos tributarios, resaltando la importancia de fortalecer dichas obligaciones para mitigar los riesgos en las empresas constructoras.

4.3. Discusión de resultados

Para continuar con la evaluación de la confiabilidad del estudio, se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach a las variables Auditoría Tributaria Preventiva y Riesgo Tributario, utilizando un total de 20 ítems. El análisis arrojó un valor de 0.7633, lo que indica un nivel aceptable de consistencia interna en las respuestas obtenidas. Este resultado refleja que el instrumento empleado fue eficaz para medir las variables de interés de manera coherente y confiable. Por lo tanto, se puede afirmar que el cuestionario utilizado en el estudio presenta una adecuada fiabilidad, lo que fortalece la validez del proceso de recolección de datos y garantiza la calidad de los resultados obtenidos.

Para alcanzar el objetivo general de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.740, lo que indica una relación directa y positiva entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el período 2024. Este resultado implica que a medida que se fortalece la auditoría tributaria preventiva, se reduce la incidencia y el impacto de los riesgos tributarios, resaltando la importancia de implementar esta práctica como un mecanismo clave para la mitigación de riesgos fiscales. Por lo tanto, la evidencia obtenida valida la relación positiva de la auditoría tributaria preventiva en la gestión de riesgos y proporciona una base sólida para fomentar estrategias administrativas que contribuyan al cumplimiento tributario y a la mejora continua en las empresas del sector.

Los resultados hallados son contrastados por Rangel (2021) señala que en su investigación se determinó que la auditoría tributaria es una herramienta de control interno que las Pymes en Colombia pueden implementar de manera preventiva ante cualquier revisión por parte de la entidad fiscalizadora DIAN. Esta herramienta ayuda a evaluar y definir las estrategias necesarias para mejorar la calidad de todas las operaciones de la

entidad. Asimismo, Hurtado (2022) destaca que la planificación de una auditoría tributaria preventiva es esencial para el desarrollo y cumplimiento eficaz de la auditoría. Según su estudio, implementar conocimientos anticipados por un experto frente a posibles hechos y situaciones durante la ejecución de las actividades empresariales permite alcanzar un mayor grado de prevención ante los riesgos relacionados con las obligaciones administrativas y contables. De este modo, se busca corregir posibles riesgos fiscales y evitar multas o sanciones que podrían generar pérdidas para la empresa. De igual manera, Sobrado (2020) sostiene que, como se ha podido observar a través de los resultados, la auditoría tributaria preventiva desempeña un papel crucial en la reducción de los riesgos tributarios en una empresa, ya que utiliza técnicas analíticas avanzadas para revisar y evaluar exhaustivamente la información contable y fiscal.

Para alcanzar el objetivo específico 01 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una herramienta estadística adecuada para analizar relaciones entre variables no paramétricas. Al realizar este análisis, se encontró que el coeficiente de correlación obtenido fue de 0.607. Este valor indica una relación directa positiva entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de cumplimiento. Este hallazgo implica que una adecuada implementación de auditoría tributaria preventiva puede estar relacionada con una mejor gestión de los riesgos de cumplimiento, resaltando la importancia de aplicar prácticas preventivas en el ámbito tributario para asegurar el cumplimiento normativo. La naturaleza no paramétrica de este análisis se adapta a la estructura de los datos, lo que refuerza la validez de los resultados obtenidos y sugiere áreas clave para optimizar las estrategias fiscales dentro de las empresas constructoras del distrito de Wanchaq.

Los resultados hallados son contrastados por: Guallupo (2019), en el marco de su investigación, identificó que el nivel de Auditoría Tributaria Preventiva era deficiente, lo cual revelaba la existencia de contingencias fiscales; sin embargo, determinó que la

implementación de dicha auditoría contribuye significativamente a la reducción de estas contingencias, como se evidenció en el caso de la empresa Transportes Virgen de Chapi. De manera complementaria, Serquén (2019) destaca la necesidad de que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias, tanto sustanciales como formales, ya que están expuestas a posibles fiscalizaciones por parte de la administración tributaria, donde pueden surgir inconsistencias. Por ello, resalta que aplicar una auditoría tributaria preventiva permite conocer la situación real de la empresa, detectar errores y adoptar medidas correctivas antes de una revisión oficial, evitando así sanciones que puedan comprometer su estabilidad financiera. Por su parte, Luján (2019) evidencia que, en términos prácticos, a mayor implementación de auditoría tributaria preventiva, mayor es la detección de servicios prestados por proveedores no domiciliados, lo que pone de relieve la utilidad de esta herramienta para gestionar eficazmente las obligaciones fiscales vinculadas a operaciones con agentes del extranjero.

Para alcanzar el objetivo específico 02 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una herramienta estadística adecuada para analizar relaciones entre variables no paramétricas. Al realizar este análisis, se encontró que el coeficiente de correlación obtenido fue de 0.726. Este valor indica una relación directa positiva entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de interpretación. Este hallazgo implica que una adecuada implementación de auditorías tributarias preventivas puede estar estrechamente relacionada con la reducción de errores o malentendidos en la interpretación normativa dentro de las empresas. En este sentido, se refuerza la importancia de incorporar mecanismos de auditoría preventiva como estrategia clave para fortalecer el conocimiento tributario, evitar contingencias por interpretaciones erróneas y mejorar la toma de decisiones administrativas en el contexto tributario. La naturaleza no paramétrica de este análisis respalda la validez del

resultado y sugiere oportunidades relevantes para optimizar la gestión empresarial en entornos fiscales complejos.

Tarrillo y Tarrillo (2022) evidencian que, en gran medida, los colaboradores de la empresa no realizan un análisis ni verificación adecuada de las normas contables y tributarias antes de efectuar el cálculo de los tributos, omitiendo también la correcta emisión de comprobantes de pago en relación con las operaciones comerciales. Además, no se verifica la correspondencia entre los importes registrados en los libros contables y los comprobantes de pago, lo que puede generar inconsistencias con las declaraciones presentadas ante la administración tributaria; por ello, consideran indispensable la implementación de una auditoría tributaria preventiva para garantizar el cumplimiento normativo. De manera complementaria, Alayo (2019) sostiene que la aplicación de las recomendaciones derivadas de auditorías tributarias preventivas enfocadas en el IGV contribuyó significativamente a reducir el incumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas de calzado pertenecientes a la APIAT, además de disminuir la frecuencia de fiscalizaciones por parte de SUNAT y mejorar el cumplimiento del pago del impuesto durante el año 2017. Por su parte, Mudarra y Torres (2021) destacan que, a través de procesos de auditoría tributaria, se identificaron diversos gastos no deducibles que no fueron evaluados correctamente bajo la normativa vigente, muchos de ellos derivados del desconocimiento; entre estos se encontraron la emisión indebida de Títulos Valores, el uso de comprobantes físicos en lugar de electrónicos por parte de proveedores obligados, y excesos en los gastos por planillas de movilidad, lo que evidencia la importancia de aplicar auditorías preventivas para evitar sanciones y mejorar el cumplimiento tributario.

Para alcanzar el objetivo específico 03 de la investigación, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, una herramienta estadística adecuada para analizar relaciones entre variables no paramétricas. Al realizar este análisis, se encontró que el coeficiente de correlación

obtenido fue de 0.493. Este valor indica una relación directa positiva moderada entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de documentación. Este resultado implica que, a medida que se fortalece la auditoría tributaria preventiva, se mejora también la gestión de los riesgos de documentación, evidenciando la importancia de implementar estrategias preventivas efectivas para garantizar el correcto manejo de la documentación tributaria. Dado que el coeficiente se encuentra en un rango que indica una correlación moderada, se puede inferir que existe una relación significativa entre ambas variables, lo que sugiere que la reducción de los riesgos de documentación está vinculada con la calidad y efectividad de la auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq.

Los resultados hallados son contrastados por: Sutta (2019) señala que la Auditoría Tributaria Preventiva incide positivamente en la disminución de los riesgos tributarios en la empresa Pacífico Cusco S.A.C. durante el periodo 2017. Esto se debe a que, mediante esta auditoría, se detectó que la empresa incurre en un error tributario, lo que permite minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones tributarias antes de que se inicie un proceso de fiscalización por parte de la SUNAT. Por su parte, Chacón (2024) afirma que la auditoría tributaria funciona como un mecanismo de control que asegura que los montos recaudados sean retenidos de manera justa y precisa. Además, destaca que este proceso es especialmente importante en situaciones de rechazo, improcedencia, errores e inconsistencias en la determinación de los tributos. Asimismo, resalta que la auditoría desempeña un papel crucial en la corrección y ajuste de las cifras fiscales, abordando adecuadamente las infracciones y omisiones tributarias.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. En conclusión, se determinó que existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva los riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, durante el periodo 2024. El coeficiente de correlación de 0.740 indica que a medida que se fortalece la auditoría tributaria preventiva, se disminuye la incidencia y el impacto de los riesgos tributarios. Esto resalta la importancia de implementar esta práctica como un mecanismo esencial para la mitigación de riesgos fiscales, validando su relación positiva en la gestión de riesgos y proporcionando una base sólida para fomentar estrategias administrativas que impulsen el cumplimiento tributario y la mejora continua en el sector.
2. En conclusión, se evidenció mediante la prueba de Rho de Spearman un coeficiente de correlación de 0.607, reflejando una correlación positiva moderada entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de cumplimiento. Este resultado implica que una adecuada implementación de auditorías preventivas está vinculada con una mejor gestión de los riesgos de cumplimiento normativo, enfatizando la necesidad de adoptar prácticas preventivas para asegurar el respeto a la normativa fiscal. La naturaleza no paramétrica del análisis refuerza la validez de este hallazgo y apunta hacia áreas clave para optimizar las estrategias fiscales en las empresas constructoras de Wanchaq.
3. En conclusión, se encontró una correlación fuerte de 0.726 entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos de interpretación. Esto sugiere que la implementación eficaz de auditorías preventivas puede reducir significativamente los errores o malentendidos en la interpretación normativa, fortaleciendo el

conocimiento tributario y evitando contingencias derivadas de interpretaciones incorrectas. De esta forma, se evidencia la importancia de incorporar mecanismos de auditoría preventiva como estrategia fundamental para mejorar la toma de decisiones administrativas en el contexto tributario, especialmente en entornos fiscales complejos.

4. En conclusión, la correlación positiva moderada de 0.493 indica que un mayor fortalecimiento de la auditoría tributaria preventiva contribuye a una mejor gestión de los riesgos de documentación tributaria. Este hallazgo resalta la relevancia de implementar estrategias preventivas efectivas para garantizar un manejo adecuado y confiable de la documentación, lo cual está vinculado con la calidad y efectividad de la auditoría tributaria preventiva en las empresas constructoras de Wanchaq. La relación significativa entre ambas variables sugiere que la reducción de los riesgos de documentación depende directamente de la robustez de los controles preventivos establecidos.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda a los gerentes de las empresas constructoras del distrito de Wanchaq fortalecer la implementación y mantenimiento de auditorías tributarias preventivas como un mecanismo esencial para la mitigación de riesgos fiscales. Es fundamental que promuevan prácticas sistemáticas y rigurosas que permitan reducir la incidencia y el impacto de los riesgos tributarios, impulsando así estrategias administrativas orientadas al cumplimiento tributario y a la mejora continua dentro del sector. Asimismo, deben garantizar que estas auditorías sean realizadas por profesionales especializados y con conocimientos actualizados de la normativa vigente, asegurando resultados confiables que contribuyan al desarrollo sostenible de la empresa.
2. Se recomienda a los gerentes que prioricen la adopción de auditorías tributarias preventivas para la gestión de los riesgos de cumplimiento normativo. Es importante que fomenten una cultura organizacional que valore la prevención y el respeto a la normativa fiscal, capacitando a su personal para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que contribuirá a optimizar las estrategias fiscales y a minimizar posibles sanciones. Además, deben incentivar la participación activa de todas las áreas de la empresa en los procesos de control tributario, fortaleciendo la comunicación interna y el compromiso institucional hacia una gestión responsable y transparente.
3. Se recomienda a los gerentes implementar mecanismos efectivos de auditoría preventiva para fortalecer la interpretación correcta de la normativa tributaria. Esto incluye la capacitación constante y la actualización en materia fiscal para evitar errores o malentendidos que puedan generar contingencias. De esta forma, se favorecerá una toma de decisiones administrativas más acertada y oportuna,

especialmente en entornos fiscales complejos. Asimismo, se sugiere establecer alianzas con especialistas externos o instituciones formativas que puedan brindar asesoría técnica y actualizaciones continuas, garantizando una gestión más sólida y eficiente.

4. Se recomienda a los gerentes fortalecer el control y manejo de la documentación tributaria mediante la aplicación rigurosa de auditorías preventivas. Es esencial establecer estrategias que aseguren la correcta gestión y conservación de la documentación, garantizando su confiabilidad y calidad. Esto contribuirá a la reducción significativa de los riesgos asociados a la documentación tributaria y al fortalecimiento de los controles preventivos en las empresas constructoras del distrito. Además, se aconseja incorporar herramientas digitales de registro y almacenamiento seguro, que permitan una trazabilidad efectiva y una mayor eficiencia en los procesos de control documental.

REFERENCIAS

- Instituto de Contabilidad y Auditoria de cuentas. (2024). *NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 230*. Federación Internacional de Contadores.
- Rangel Villamizar , Y. T. (2021). Auditoria tributaria y su incidencia en el control interno de las Pymes en Colombia. (U. F. Santander, Ed.) *Reflexiones contables*, 21-33. Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/RC/article/view/3596/5658>
- Alayo Cahuana, T. (2019). *La auditoria tributaria preventiva y su incidencia en la reducción de contingencias tributarias en una empresa ferretera ubicada en el distrito de la victoria 2017*. Lima- Perú: Universidad Autonoma del Perú. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/811/Alayo%20Cahuana%2c%20Thalia%20Isabel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aliaga Mori, L. (2018). *La auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias que aplica la sunat a los contribuyentes del regimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huanuco, periodo 2016*. Huanuco: Universidad de Huanuco. Obtenido de https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arévalo, M. (05 de octubre de 2020). "Cómo realizar la evaluación del sistema del control interno". Obtenido de Opirani: <https://www.piranirisk.com/es/blog/como-realizar-la-evaluacion-del-sistema-del-control-interno>
- Barmuevo Fabo, D. M., Martinez de Pisón, J., & Vega Borrego, F. A. (2018). Sistema tributario español. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=705943>
- Calvanapon Alva, F. A. (2018). La auditoria tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. *Empresa de investigacion y pensamiento critico*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/341625049_La_auditoria_tributaria_preventiva_y_su_efecto_en_el_riesgo_tributario_en_la_empresa_Protex_SAC_Trujillo_ano_2018
- Carhuachinchay Giron, K. E. (2015). *Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio-rubro compras ventas de abarrotes en el mercado centenario del distrito*

- de Huacho-Huaura, 2015. Chimbote: UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_
- Chacon Mamani, K. J. (2024). *Auditoria tributaria en la resolución de las devoluciones tributarias de la intendencia Regional Madre de Dios 2019-2020*. Cusco-Perú: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/8781/253T20241129_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiroque Casallo, S. A., & Echeandia Rosell, K. A. (2023). *Propuesta de implementación de un sistema de compliance para la gestión de riesgos tributarios en las empresas top 20 más reputadas del Perú, año 2020*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/667988/Chiroque_CS.pdf;jsessionid=CF82F52EA1981738A59F95F5A9774F5A?sequence=3
- CIVICUS Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. (2018). *Seguimiento y evaluación*. Obtenido de CIVICUS : <https://www.civicus.org/view/media/Seguimiento%20y%20evaluacion.pdf>
- Contraloría General de la República . (2016). *"Control Interno"*. Obtenido de Contraloría General de la República : https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorruccion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Enciclopedia Económica. (2018). *Objetivos*. Obtenido de Enciclopedia Económica: <https://enciclopediaeconomica.com/objetivos/>
- González López, E. (2018). *Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil*. Obtenido de Gobierno de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88979>
- Guallupo Caro, C. D. (2019). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi, en el periodo 2019. *Ciencia Disciplinar*, 1-20. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1603

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hurtado Quiñónez, D. R. (2022). *Auditoría Tributaria Preventiva como Herramienta de Gestión para Disminuir el Riesgo Fiscal*. Esmeraldas – Ecuador: Pontificia universidad Catolica de Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f597db79-41df-4490-b183-911105b382dc/content>
- JLC. (2019). *jlcauditors.com*. Obtenido de jlcauditors.com: <https://jlcauditors.com/que-son-los-registros-contables/>
- León Huayanca, M. (2019). *Auditoria tributaria preventiva y procedimeinto de fiscalización*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/476342290/Auditoria-Tributaria-Preventiva-y-Procedimiento-de-Fiscalizacion-pdf>
- Luján Osorio, D. A. (2019). *Auditoría tributaria preventiva y su efecto en los Servicios prestados por no domiciliados en Savar S.A.C., San Borja 2017*. Lima- Perú: Universidad Católica sedes sapientiae. Obtenido de https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/665/Lujan_Dante_tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marcelo Cartaya. (2019). https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf
- Matthias, K., & Alm, J. (2022). Audits, audit effectiveness, and post-audit tax compliance. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 87-102. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/eee/jeborg/v195y2022icp87-102.html>
- Mudarra Corcuera, G. M., & Torres Torres, M. I. (2021). *La auditoria tributaria preventiva en la determinación del impuesto a la renta de RC construcciones y servicios S.A.C, Trujillo, 2019*. Trujillo-Perú: Universidad privada del norte. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29034/TESIS%20actualizada%20_Mudarra%20Corcuera%20Giovanna%20M.%20_%20Torres%20Torres%20Mariel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pacherres Racuay, A. Y., & Castillo Guzman, J. (2016). *Manual tributario 2015*. Lima - Peru: ECB Ediciones .

- Red global de auditoria de cononimiento y control interno. (2022). *auditoool*. Obtenido de <https://www.auditoool.org/blog/control-interno/el-riesgo-de-cumplimiento>
- Ríos Ramos, F. (15 de abril de 2019). *¿Cuál es la diferencia entre MOF Y ROF?* Obtenido de Centro de desarrollo personal y profesional: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/perfil/2019/04/15/cual-es-la-diferencia-entre-mof-y-rof/>
- Roldán, P. (2019). *economipedia.com*. Obtenido de *economipedia.com*: <https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- Sandoval Ortega, E. (2016). Guía para la administración del riesgo empresarial, una herramienta práctica para el revisor fiscal en Colombia. *Universidad de Manizales*, 1-18. Obtenido de <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Lumina/article/view/2658/3109>
- Serquén Maco, L. E. (2019). *Importancia de realizar una auditoria tributaria preventiva en una empresa comercial del rubro Retail*. Chiclayo- Perú: Universidad Tecnologica del Perú. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4856/L.Serquen_Trabajo_de_Investigacion_Titulo_Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sobrado Huaquino, V. N. (2020). Auditoria tributaria preventiva y los riesgos tributarios en las empresas industriales de Puente Piedra –Lima 2020. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3950–3959. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.539>
- Tarrillo Vásquez , C. E., & Tarrillo Ramos , R. (2022). *Auditoria tributaria preventiva para el cumplimiento de obligaciones tributarias de la empresa 2B Ingeniería y construcción S.A.C Cajamarca*. Pimentel - Perú: Universidad señor de sipan. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10012/Tarrillo%20V%c3%a1squez%20Clebert%20%26%20Tarrillo%20Ramos%20Ronald.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Terrazas Pastor, R. (2014). "Planificación y programación de operaciones". *Revista Perspectivas*, 7-32.
- Vega de la Cruz, L., & Nieves Julbe, A. (2016). "Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno". *Ciencias Holguín*, 50-68. Obtenido de Ciencias Holguín.

ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, PERÍODO 2024.

Problemas General	Objetivos General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?	Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024	Variable: X Auditoria tributaria preventiva	1. Enfoque Cuantitativo 2. Tipo Aplicado 3. Nivel Correlacional
Especifico	Especifico	Especifico	Dimensiones	4.Diseño
¿Cuál es la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?	Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de cumplimiento en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Obligaciones Formales Obligaciones sustanciales Obligaciones funcionales Variable: Y	No experimental
¿Cuál es la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?	Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de interpretación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Riesgos tributarios Dimensiones	5. Población Empresas constructoras del distrito de Wanchaq
¿Cuál es la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024?	Describir la relación entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024	Existe una relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgos de documentación en las empresas constructoras del distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, período 2024.	Riesgo de cumplimiento Riesgo de interpretación Riesgo de documentación	6. Muestra 20 empresas constructoras donde se tomará en cuenta al gerente y contador 7. Técnica Encuesta
				8. Instrumento Cuestionario 9. Análisis de datos SPSS V25

Nota: La Tabla representa la matriz de consistencia del estudio

Anexo II: Matriz Operacional

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, PERÍODO 2024.

Variable 1 – Auditoria tributaria preventiva		Dimensiones	Indicadores
Definición conceptual	Definición operacional		
León (2019) La auditoría tributaria preventiva es una rama especializada de la auditoría que tiene como finalidad verificar la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto en sus aspectos formales como sustanciales, a las que está sujeta una organización.	Aliaga (2018) La auditoría tributaria preventiva consiste en verificar, de forma anticipada y sistemática, el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, antes de cualquier intervención, requerimiento o fiscalización por parte de la Administración Tributaria.	Obligaciones formales: Auditores JLC (2019) Las obligaciones formales son aquellos requisitos que permiten supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, facilitando la identificación de los contribuyentes que deben realizar los pagos de impuestos, así como determinar el monto correspondiente.	Revisión de comprobantes de pago Control Registro de compra Evaluación Registro de ventas
		Obligaciones sustanciales: Roldán (2019) Las obligaciones sustanciales son las responsabilidades tributarias primordiales que se concretan a través del pago de impuestos, lo cual incluye tanto los pagos a cuenta como los anticipos de impuestos que deben realizar personas naturales o jurídicas.	Impuestos Control del IGV Revisión de la base imponible
		Obligaciones funcionales Las obligaciones funcionales en el contexto tributario comprenden un conjunto vital de responsabilidades, destacándose particularmente las obligaciones relacionadas con la retención y percepción de impuestos, especialmente en lo que respecta al impuesto sobre las ventas.	Agente de percepción Agente de retención Agente de detracción
Variable 2 – Riesgos tributarios		Dimensiones	Indicadores
Definición conceptual	Definición operacional		
Calvanapon (2018) El riesgo tributario se refiere a la posibilidad de que un contribuyente incurra en pagos adicionales, sanciones o ajustes fiscales debido a la aplicación incorrecta, inadecuada o la omisión de normas tributarias, este tipo de riesgos puede generar consecuencias económicas negativas para la organización, afectando su liquidez, reputación y estabilidad financiera.	Barmuevo (2018) El riesgo tributario es la probabilidad de que ocurra un evento adverso que pueda generar consecuencias negativas para una entidad, especialmente en el ámbito económico. permite identificar y mitigar riesgos tributarios asociados al cumplimiento, tales como errores u omisiones en las declaraciones; riesgos de interpretación, derivados de la ambigüedad normativa o criterios fiscales divergentes; y riesgos de documentación.	Riesgos de cumplimiento: Red global de auditoria (2022)Es la posibilidad de que una organización no cumpla con las leyes, regulaciones, normas, estándares y políticas internas que le son aplicables, lo que puede derivar en consecuencias negativas tales como sanciones legales, pérdida de beneficios fiscales, daños reputacionales y perjuicios económicos.	Sanciones Multas Intereses
		Riesgo de interpretación: Chiroque y Echeandia (2023) indica a las discrepancias que surgen cuando la Administración Tributaria, el contribuyente y, en última instancia, el Tribunal Fiscal aplican de forma distinta una misma disposición normativa, por lo general, estas diferencias terminan en un procedimiento de litigio, durante el cual el Tribunal Fiscal examina la apelación presentada por el contribuyente y decide si confirma o rectifica el criterio de SUNAT.	Conocimiento de la norma Actualización de las normas Aplicación de Criterios tributarios
		Riesgos de documentación: Cartaya (2019) Se refiere a la posibilidad de que un auditor emita una opinión incorrecta o inapropiada sobre la información financiera de una entidad, generalmente como consecuencia de no haber detectado errores materiales, omisiones relevantes o desviaciones significativas que, de haberse identificado, habrían afectado sustancialmente el contenido y la conclusión del informe de auditoría., este tipo de riesgo puede comprometer la fiabilidad del informe emitido, afectando la toma de decisiones de los usuarios externos e internos que confían en la veracidad de dicha información	Verificación de pagos Identificación de problemas tributarios Corrección de errores Revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones

Nota: La Tabla representa la matriz operacional

Anexo III: Matriz de Instrumentos de Auditoria tributaria preventiva

Variable X	Dimensiones	Indicadores	n°	Ítems
Variable 1 -	Obligaciones formales	Revisión de comprobantes de pago	1	¿Con qué periodicidad se revisan los comprobantes de pago emitidos para asegurar su validez tributaria?
			2	¿Se realiza habitualmente un control preventivo sobre los comprobantes de pago que recibe la empresa?
		Control del Registro de compra	3	¿Se ejecutan verificaciones cruzadas entre el registro de compras y los comprobantes físicos disponibles?
		Evaluación Registro de ventas	4	¿Se llevan a cabo auditorías internas al registro de ventas con fines de control tributario?
Auditoria tributaria preventiva	Obligaciones sustanciales	Impuestos	5	¿Se revisan los formularios de declaración antes de presentarlos ante la administración tributaria?
		Control del IGV	6	¿Se asegura la correcta determinación del IGV en cada una de las operaciones registradas?
		Revisión de la base imponible	7	¿Se examina la base imponible con la finalidad de garantizar el cálculo adecuado de los tributos?
	Obligaciones funcionales	Agente de percepción	8	¿Se cumple con las obligaciones asignadas como agente de percepción del IGV en las operaciones realizadas?
		Agente de retención	9	¿Se supervisan las operaciones sujetas a retención para garantizar su correcta aplicación tributaria?
		Agente de detracción	10	¿Con qué constancia se realizan auditorías internas sobre la aplicación del sistema de detracciones?

Nota: La Tabla representa la matriz operacional

Anexo III: Matriz de Instrumentos de Riesgos tributarios

Variable Y -	Dimensiones	Indicadores	n°	Ítems
Variable 2 – Riesgos tributarios	Riesgos de cumplimiento	Sanciones	1	¿Con qué regularidad se evalúan las causas de las sanciones tributarias recibidas?
		Multas	2	¿Se implementan medidas para evitar que se repitan multas por incumplimientos fiscales?
		Intereses	3	¿Se gestiona de manera adecuada el calendario tributario para prevenir la generación de intereses moratorios?
	Riesgo de interpretación	Conocimiento de la norma	4	¿Se promueve la capacitación en temas de normativa tributaria?
		Actualización de las normas	5	¿La empresa aplica oportunamente las normas tributarias actualizadas?
		Aplicación de Criterios tributarios	6	¿Se aplican criterios tributarios adecuados en las operaciones de la empresa?
	Riesgo de documentación	Verificación de pagos	7	¿Se valida la documentación de respaldo correspondiente a los pagos efectuados por la empresa?
		Identificación de problemas tributarios	8	¿Con qué frecuencia se identifican problemas tributarios antes de la presentación de declaraciones?
		Corrección de errores	9	¿Se establecen mecanismos internos para corregir errores detectados en los procesos contables o tributarios?
		Revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones	10	¿Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones tributarias?

Anexo IV. Instrumento de recolección de información

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información referida a: **“Control interno y gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Cachimayo, Provincia de Anta, Cusco periodo 2024”**; para lo cual solicitamos responder con la mayor sinceridad del caso.

Marque con una (X) teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

VARIABLE 01: “CONTROL INTERNO”

Dimensión 01: Obligaciones formales		1	2	3	4	5
1	¿Los reglamentos establecidos se encuentran alineados los objetivos de la municipalidad?					
2	¿Se realiza habitualmente un control preventivo sobre los comprobantes de pago que recibe la empresa?					
3	¿Se ejecutan verificaciones cruzadas entre el registro de compras y los comprobantes físicos disponibles?					
Dimensión 02 Obligaciones sustanciales		1	2	3	4	5
4	¿Se llevan a cabo auditorías internas al registro de ventas con fines de control tributario?					
5	¿Se revisan los formularios de declaración antes de presentarlos ante la administración tributaria?					
6	¿Se asegura la correcta determinación del IGV en cada una de las operaciones registradas?					
Dimensión 03: Obligaciones funcionales		1	2	3	4	5
7	¿Se examina la base imponible con la finalidad de garantizar el cálculo adecuado de los tributos?					
8	¿Se cumple con las obligaciones asignadas como agente de percepción del IGV en las operaciones realizadas?					
9	¿Se supervisan las operaciones sujetas a retención para garantizar su correcta aplicación tributaria?					
10	¿Con qué constancia se realizan auditorías internas sobre la aplicación del sistema de detracciones?					

¡Muchas gracias por su colaboración!

VARIABLE 02: “Riesgos tributarios”

Dimensión 01: Riesgos de cumplimiento		1	2	3	4	5
1	¿Con qué regularidad se evalúan las causas de las sanciones tributarias recibidas?					
2	¿Se implementan medidas para evitar que se repitan multas por incumplimientos fiscales?					
3	¿Se gestiona de manera adecuada el calendario tributario para prevenir la generación de intereses moratorios?					
Dimensión 02: Riesgo de interpretación		1	2	3	4	5
4	¿Se promueve la capacitación en temas de normativa tributaria?					
5	¿La empresa aplica oportunamente las normas tributarias actualizadas?					
6	¿ Se aplican criterios tributarios adecuados en las operaciones de la empresa?					
Dimensión 03: Riesgo de documentación		1	2	3	4	5
7	¿Se valida la documentación de respaldo correspondiente a los pagos efectuados por la empresa?					
8	¿Con qué frecuencia se identifican problemas tributarios antes de la presentación de declaraciones?					
9	¿Se establecen mecanismos internos para corregir errores detectados en los procesos contables o tributarios?					
10	¿Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de las obligaciones tributarias?					

¡Muchas gracias por su colaboración!